ESTUDIO DEL SECTOR SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA

OBJETO DEL PROCESO

La Institución Universitaria está interesada en contratar mediante la modalidad de Subasta Inversa, "Adquirir autoclave y equipos auxiliares, para el Laboratorio de Control de Calidad (LACMA) de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia."

DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

La Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia, en el cumplimiento de sus funciones misionales de docencia, investigación y extensión, y en coherencia con los principios de eficiencia, calidad y modernización de la gestión pública, requiere la adquisición de un autoclave de laboratorio para el Laboratorio de Control de Calidad (LACMA), el cual presta servicios de análisis de Aguas y Alimentos, así mismo este laboratorio se encuentra hace parte de la Facultad de Ciencias de la Salud.

El laboratorio LACMA desempeña un rol estratégico institucional al prestar servicios analíticos especializados a más de 44 clientes externos de los sectores productivo, agroalimentario y de la salud, además de soportar las actividades formativas e investigativas de los programas académicos de la Facultad. Para dar cumplimiento a los estándares de ensayo y control metrológico/analítico, el proceso de esterilización por calor húmedo es una etapa crítica y transversal, indispensable tanto para la preparación de medios de cultivo y material de ensayo estéril, como para la inactivación y bioseguridad en el manejo de residuos con riesgo biológico.

El laboratorio enfrenta una vulnerabilidad operativa crítica debido a la pérdida progresiva de capacidad interna de esterilización. Esta situación responde a la obsolescencia técnica, el deterioro acumulado y fallas irreparables en el equipo actual, adquirido en el año 2009, habiendo superado ampliamente su vida útil estimada en diez (10) años, haciendo indispensable su reposición para garantizar la continuidad del servicio bajo estándares de bioseguridad y calidad.

Esta limitación obliga a la ejecución de contingencias manuales, lo cual:

- Restringe la capacidad de respuesta: Genera cuellos de botella que comprometen los tiempos de entrega pactados con los más de 44 usuarios y clientes externos.
- Sobrecarga el recurso técnico: Consume horas de personal indispensables en tareas no automatizadas, limitando la atención a nuevos proyectos de investigación y solicitudes analíticas.

- Compromete la gestión de bioseguridad: Afecta la oportunidad en el tratamiento e inactivación in situ de cargas biológicas y material contaminado.

Por lo anterior, la adquisición de este equipo responde a una necesidad prioritaria de reposición tecnológica y aseguramiento de la capacidad instalada, permitiendo automatizar y estandarizar los ciclos de esterilización bajo parámetros controlados de temperatura, presión y tiempo.

Esta inversión pública no solo garantiza la continuidad operativa y la confiabilidad analítica de los resultados emitidos por LACMA, sino que asegura el estricto cumplimiento de los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión Institucional certificado bajo la Norma ISO 9001:2015, así como la conformidad con las directrices de buenas prácticas de laboratorio aplicables al análisis microbiológico de aguas y alimentos. Con ello, la Institución Universitaria salvaguarda los recursos públicos mediante la incorporación de tecnología eficiente, segura y alineada con las demandas de extensión e investigación actuales.

A partir del análisis detallado del Plan de Desarrollo Institucional 2024–2028: "Avanzando en la Innovación y la Transformación de la Educación" de la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia, se identifican con precisión las líneas estratégicas y programas a los cuales tributa directamente la justificación para la adquisición del autoclave de LACMA mediante subasta inversa:

LÍNEA ESTRATÉGICA 4: Sostenibilidad y Gestión Humana Integral

El objetivo general de esta línea establece la necesidad de desarrollar estrategias para la planificación, el mejoramiento de los procesos y los servicios, la capacidad instalada, el equilibrio financiero y el fortalecimiento de la marca, para la sostenibilidad institucional.

A esta línea le apuntan dos programas cruciales:

- **Programa 3**: Planificación, gestión y sostenibilidad

- Objetivo: Desarrollar políticas, planes y proyectos que fortalezcan la sostenibilidad y la gestión eficiente de la institución.
- Indicador:
 1. Acreditación de Laboratorios de Ensayo y Calibración bajo ISO/IEC 17025:2017: En la Tabla 20, este programa establece como meta institucional del cuatrienio el indicador: «Sistema de Gestión de Calidad para la Acreditación de los Laboratorios de Ensayo y Calibración acreditado bajo ISO 17025:2017», asignando la responsabilidad directa al Docente Coordinador de LACMA. La esterilización por calor húmedo (autoclave) con ciclos validados y controlados

de temperatura, presión y tiempo es un requisito técnico obligatorio para la preparación de medios de cultivo y el aseguramiento de la validez analítica en microbiología de aguas y alimentos bajo esta norma.

2. Mantenimiento de las certificaciones del SGI: La meta cuatrienal incluye el mantenimiento de las 4 certificaciones del Sistema de Gestión Integrado (entre ellas ISO 9001:2015). El autoclave asegura la estandarización de procesos y elimina cuellos de botella operativos.

3. Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) y Bioseguridad: El indicador de «Cumplimiento de los indicadores del Sistema de la Seguridad y Salud en el Trabajo» (Tabla 20) se respalda al eliminar la contingencia manual y asegurar la inactivación in situ de residuos con riesgo biológico.

- **Programa 2**: Mercadeo

- Objetivo: Implementar estrategias orientadas al aumento de la cobertura, la venta de servicios institucionales, la visibilidad y el reconocimiento institucional.
- Indicador:
 - En la Tabla 19 se fija la meta de «Ingresos generados por venta de servicios» (con una meta acumulada superior a los $3.929 millones de pesos para el cuatrienio), teniendo como responsables a la Vicerrectoría de Investigación y Extensión y a los Coordinadores de Unidades de Servicio.
 - La justificación menciona que LACMA atiende a más de 44 clientes externos de los sectores productivo y agroalimentario. Sin un autoclave propio y funcional, se compromete la oportunidad en los tiempos de entrega pactados y los ingresos por extensión y venta de servicios analíticos.

LÍNEA ESTRATÉGICA 2: Intercambio de Saberes para la Transformación del Entorno Social, Productivo y Científico

El objetivo general de esta línea es fortalecer el intercambio de saberes en investigación, innovación, extensión y proyección social para la transformación del entorno social, productivo y científico.

A esta línea le tributan dos programas:

- **Programa 4**: Conexiones para la transformación del territorio

- Objetivo: Aportar al desarrollo sostenible de la institución, el territorio y las comunidades mediante la articulación interinstitucional, la asesoría especializada y la implementación de proyectos.
- Indicador:

- Respalda los indicadores de «Actividades de proyección social desarrolladas» y «Convenios y contratos ejecutados» (Tabla 13). La labor que desempeña LACMA prestando soporte a empresas del sector agroalimentario y de salud constituye el brazo ejecutor de servicios especializados y contratos de extensión técnica de la Facultad de Ciencias de la Salud.

• **Programa 1**: Investigación y desarrollo científico

• Objetivo: Potenciar la investigación y el desarrollo científico para la transferencia de conocimiento y la transformación del entorno.

• Indicador:

- Se relaciona con el fortalecimiento de los grupos de investigación categorizados en Minciencias y el desarrollo de proyectos y productos científicos (Tabla 10). Al liberar al personal técnico de tareas manuales ineficientes y suministrar material estéril confiable, se garantiza la continuidad de los proyectos de I+D+i de la Facultad de Ciencias de la Salud.

LÍNEA ESTRATÉGICA 1: Academia Transformadora de Vidas

El objetivo general busca aportar a la transformación de las personas mediante procesos innovadores de enseñanza y aprendizaje, con alta calidad y mejoramiento continuo.

• **Programa 3**: Cultura de la autoevaluación y mejora continua

• Objetivo: Fortalecer la cultura de aseguramiento de la calidad académica en las diferentes rutas formativas mediante modelos de autoevaluación y autorregulación.

• Indicador:

- Tributa a la meta cuatrienal de renovación de la acreditación institucional en alta calidad y la acreditación de programas académicos (Tabla 8). Dado que LACMA apoya las actividades formativas de pregrado y posgrado de la Facultad de Ciencias de la Salud, disponer de infraestructura de laboratorio segura, moderna y con bioseguridad garantizada es un factor evaluado por el Consejo Nacional de Acreditación (CNA) y el Ministerio de Educación Nacional.

CLASIFICACIÓN UNSPSC

Segmento	Familia	Clase	Producto
42	**28**	**15**	**00**
Equipo Médico, Accesorios y Suministros	Productos para la esterilización médica	Equipo y accesorios de esterilizadores y de autoclave	Equipo y accesorios de esterilizadores y de autoclave

1. ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

En términos generales, este mercado se enfoca en ofrecer un servicio integral que incluye el suministro, transporte, instalación, pruebas de puesta en marcha y capacitación para esterilizadores a vapor, conocidos como autoclaves, así como para sus componentes auxiliares, como ablandadores de agua, generadores de vapor, compresores de aire y sistemas de filtrado. Estos equipos deben de cumplir tanto las normativas a nivel nacional como internacional, relacionadas con los sistemas de gestión de la calidad, bioseguridad, etc.

1.1 ANÁLISIS DEL MERCADO

Los sectores económicos del país, son los siguientes:

SECTOR ECONÓMICO	DEFINICIÓN	ACTIVIDADES DEL SECTOR
SECTOR PRIMARIO O AGROPECUARIO	Es el sector que obtiene el producto de sus actividades directamente de la naturaleza, sin ningún proceso de transformación. Dentro de este sector se encuentran la agricultura, la ganadería, la silvicultura, la caza y la pesca. No se incluyen dentro de este sector a la minería y a la extracción de petróleo, las cuales se consideran parte del sector industrial	Agropecuario, caza o pesca
SECTOR SECUNDARIO O INDUSTRIAL	Comprende todas las actividades económicas de un país relacionadas con la transformación industrial de los alimentos y otros tipos de bienes o mercancías, los cuales se utilizan como base para la fabricación de nuevos productos. Se divide en dos sub-sectores: industrial extractivo e industrial de transformación: INDUSTRIAL EXTRACTIVO: extracción minera y de petróleo. INDUSTRIAL DE TRANSFORMACION: Envasado de legumbres y frutas, embotellado de refrescos, fabricación y abonos y fertilizantes, vehículos, aparatos electrodomésticos, etc.	Sector Minería
		Sector Construcción
		Sector industria manufacturera
		Sector eléctrico, gas y vapor

SECTOR TERCIARIO O DE SERVICIOS	Incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía. Como por ejemplo de ellos tenemos el comercio, los restaurantes, los hoteles, el transporte, los servicios financieros, las comunicaciones, los servicios de educación, los servicios profesionales, el gobierno, etc.	Sector transportes Sector comunicaciones Sector comercio, restaurante y hoteles Sector financiero

El presente estudio contempla el análisis principalmente de las condiciones generales del sector terciario.

1.2 ASPECTO ECONÓMICO

En el ámbito económico, la estructura de costos para los proveedores se ve fuertemente afectada por la importación de componentes o equipos terminados. Esto hace que el precio final sea susceptible a las fluctuaciones de la tasa de cambio (TRM) y a las tarifas de fletes internacionales. Los precios pueden variar bastante dependiendo de la capacidad volumétrica (litros), el tipo de carga (líquidos, sólidos, material poroso), los niveles de automatización (ciclos programables, registro de datos) y la inclusión de periféricos para el tratamiento de agua y aire. Además del costo inicial del bien, es crucial que el análisis económico considere el costo total de propiedad (TCO), que incluye el consumo energético, repuestos críticos, insumos de validación y las intervenciones de mantenimiento preventivo y correctivo durante el periodo de garantía.

1.2.1 Comportamiento de la cadena de suministro

El comportamiento de la cadena de suministro se define por un modelo en el que la mayoría de las marcas líderes provienen de fabricantes internacionales, ya sea de EE. UU., Europa o Asia. Estas marcas operan en Colombia a través de distribuidores autorizados o filiales directas. La cadena logística comienza con la fabricación e importación del equipo, seguida de la nacionalización y el transporte especializado hasta la sede de la entidad pública. Luego, se lleva a cabo la fase de la instalación técnica, que incluye la adecuación de acometidas hidráulicas, eléctricas y de vapor, así como las pruebas de validación operacional (IQ/OQ/PQ). Los principales cuellos de botella en el sector se encuentran en los tiempos de tránsito marítimo o aéreo desde la fábrica, las demoras en los procesos de nacionalización aduanera y las deficiencias preexistentes en la infraestructura de la entidad, que dificultan el cumplimiento de los requerimientos técnicos del autoclave, como la potencia eléctrica, la calidad del agua o la presión.

1.2.2 Gremios y asociaciones que participan en el sector

Entre los principales gremios y asociaciones que participan en el sector se encuentran:

- Cámara de Dispositivos Médicos e Insumos para la Salud de la ANDI
- Asociación Colombiana de Importadores de Dispositivos Médicos (ACOLDID)
- Federación Nacional de Comerciantes (FENALCO - Sector Salud)

1.2.3 Contexto macroeconómico de Colombia

Durante el segundo trimestre de 2026, los mercados financieros internacionales estuvieron condicionados por la evolución del conflicto en Medio Oriente. No obstante, frente a la volatilidad observada al inicio de las tensiones geopolíticas, se registró una gradual reducción en la percepción de riesgo global, lo que propició una mejora en las condiciones financieras y una moderación en las expectativas de inflación. A pesar de esta corrección, las perspectivas sobre el ritmo de crecimiento económico continuaron generando cautela entre los inversionistas internacionales.

En materia de precios, las principales economías desarrolladas registraron un repunte inflacionario que las mantuvo por encima de las metas fijadas por sus respectivos bancos centrales. Esta dinámica llevó a los mercados a ajustar al alza sus proyecciones sobre las tasas de interés, mientras que las autoridades monetarias preservaron una postura fuertemente cautelosa. Adicionalmente, el trimestre estuvo marcado por una desaceleración en los flujos de capital hacia economías emergentes, explicada por la compresión de los diferenciales de tasas frente a los mercados desarrollados.

En el ámbito local, el entorno macroeconómico de Colombia se mantuvo exigente debido a la persistencia de las presiones inflacionarias y fiscales. La inflación aceleró respecto al primer trimestre, situándose persistentemente sobre el rango meta del Banco de la República; en respuesta, la Junta Directiva incrementó la tasa de política monetaria hasta el 12,00% en junio. Aunque las expectativas de inflación mostraron un descenso moderado en comparación con el trimestre previo, permanecieron elevadas, confirmando que las presiones de precios continúan como una de las principales vulnerabilidades macroeconómicas.

Por su parte, la percepción de riesgo soberano experimentó una reducción sustancial tras conocerse los resultados de las elecciones presidenciales; sin embargo, las primas de riesgo continuaron situándose en niveles altos al compararse con sus pares latinoamericanos. En este escenario, la trayectoria futura de los activos locales estará supeditada principalmente al desempeño de las métricas fiscales, la evolución del

entorno externo y las decisiones de política monetaria, factores clave para afianzar la confianza de los agentes económicos.

En los mercados de renta fija, los rendimientos de la deuda soberana mostraron dinámicas divergentes a nivel global. En América Latina, la mayoría de las referencias se valorizaron impulsadas por un renovado apetito por riesgo y la recomposición de portafolios hacia bonos emergentes. En Colombia, los Títulos de Tesorería (TES) registraron valorizaciones destacadas frente a la región, sustentadas en la caída del riesgo país observada a partir de mayo y las expectativas del mercado frente a una eventual consolidación fiscal. Si bien los indicadores de liquidez en el mercado local mostraron una leve mejoría, se mantuvieron por debajo de las proyecciones y niveles registrados durante 2025.

En este entorno, los inversionistas extranjeros incrementaron sus posiciones en TES tanto en el mercado de contado como a través de derivados Non-Deliverable Forwards (NDF), evidenciando un mayor dinamismo internacional en la deuda colombiana. Asimismo, en mayo, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público culminó la liquidación y pago de la operación Total Return Swap (TRS) que había sido suscrita con la banca internacional en septiembre de 2023.

En el mercado cambiario, el peso colombiano evidenció episodios de volatilidad, pero cerró el trimestre con una apreciación acumulada significativa frente al dólar estadounidense, superando el desempeño de la mayoría de las monedas regionales. Este fortalecimiento estuvo impulsado por la reducción del riesgo país, el repunte en las cotizaciones internacionales del petróleo y el atractivo diferencial de tasas de interés. Paralelamente, los indicadores de liquidez cambiaria se fortalecieron y se corrigieron las distorsiones observadas en el mercado de coberturas entre el cierre de 2025 y el inicio de 2026.

Finalmente, la renta variable reflejó el mayor sesgo hacia activos de riesgo a nivel global. En Estados Unidos, las bolsas estuvieron impulsadas por los sólidos resultados corporativos, particularmente en los sectores de tecnología e inteligencia artificial, aunque experimentaron tomas de utilidades hacia el cierre del periodo debido a la perspectiva de tasas elevadas por más tiempo. En América Latina, los índices accionarios mostraron desvalorizaciones, revirtiendo el impulso alcista previo. En Colombia, el índice MSCI Colcap finalizó el trimestre en terreno negativo, alineado con el sesgo vendedor de la región.

En síntesis, la información del segundo trimestre de 2026 da cuenta de una moderación en la aversión al riesgo global y una mejora relativa en las condiciones financieras externas. Para Colombia, la menor percepción de riesgo soberano y el repunte de los

TES configuraron un balance positivo en los mercados de deuda y cambio; no obstante, la inflación persistente, una tasa de intervención del 12,00% y un riesgo país que aún supera el promedio regional ratifican un entorno macroeconómico retador para el resto del año.[1]

1.2.4 La importancia de las autoclaves en el laboratorio

En el mundo de los laboratorios modernos, la esterilización se ha convertido en un pilar fundamental para asegurar que los resultados sean reproducibles, que la seguridad biológica esté garantizada y que se cumplan con las regulaciones. Desde la preparación de insumos hasta la inactivación de residuos, las autoclaves actuales necesitan ofrecer un control preciso y completo que asegure la validación de procesos, la trazabilidad de datos y la consistencia en cada ciclo de trabajo.

Para hacer frente a estas exigencias normativas y operativas, la nueva generación de autoclaves Systec (series VX vertical y DX horizontal) combina tecnología alemana con una interfaz táctil intuitiva. Estas unidades no solo maximizan el uso del espacio y la carga, sino que también permiten un seguimiento constante de parámetros críticos como la temperatura, la presión y el tiempo. Esto ayuda a minimizar los errores humanos y a simplificar el flujo de trabajo en áreas como microbiología, biología molecular e industria farmacéutica.

Finalmente, el rendimiento y la durabilidad del equipo dependen de factores que a menudo se pasan por alto, siendo la calidad del agua utilizada uno de los más importantes. Al utilizar agua purificada —por ejemplo, mediante sistemas de purificación Adrona— se evita la incrustación y la corrosión interna de los componentes. Esto no solo reduce significativamente las averías, sino que también prolonga la vida útil de la autoclave y asegura una fiabilidad máxima en la esterilización a largo plazo.[2]

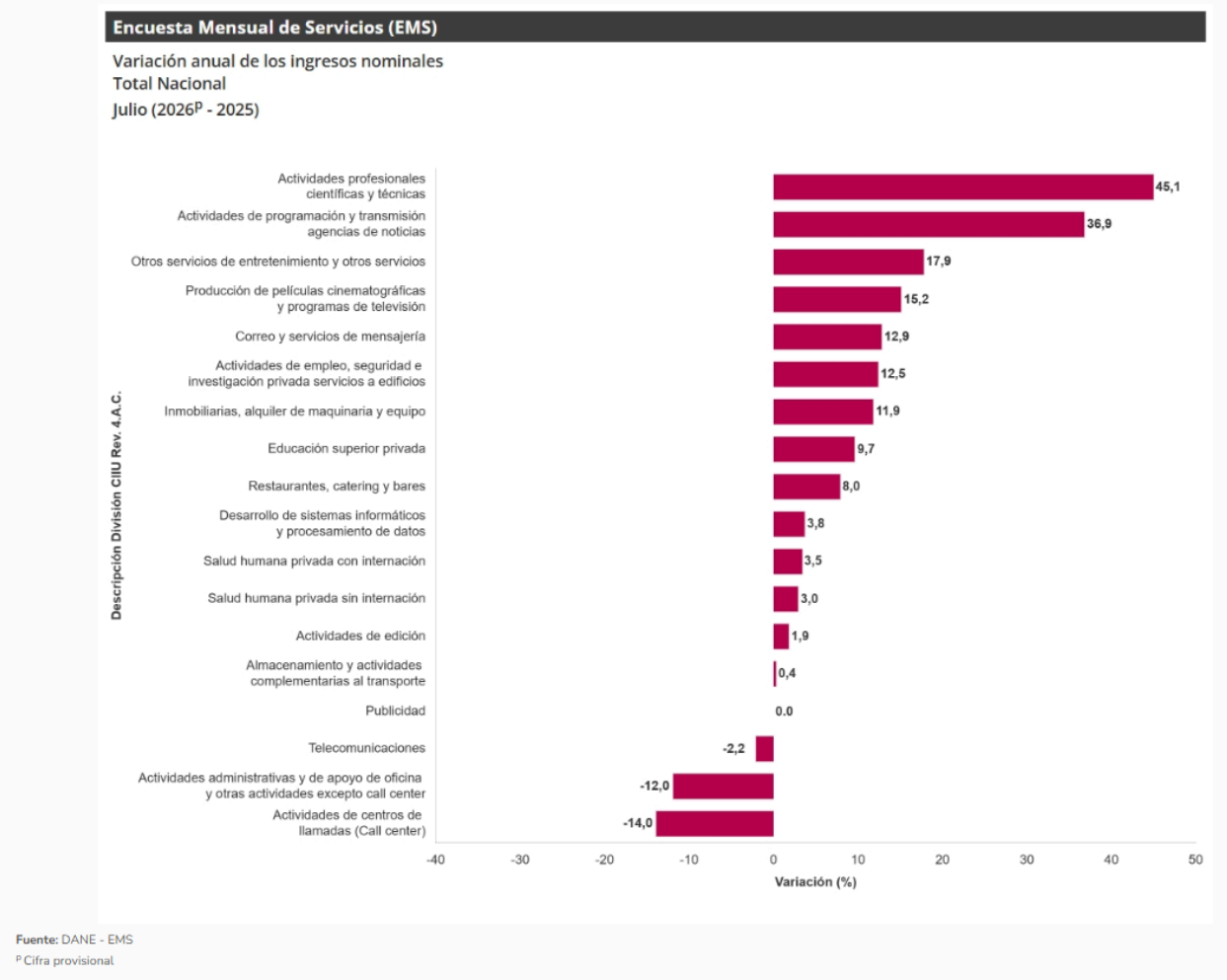
1.2.5 Variables económicas del sector

A continuación, se presentan las variables económicas que permiten comprender el comportamiento del mercado. Las variables a analizar en el presente estudio del sector son:

Encuesta Mensual de Servicios (EMS)[3]

[1] https://www.banrep.gov.co/es/publicaciones-investigaciones/reporte-mercados-financieros/segundo-trimestre-2026
[2] https://controltecnica.com/la-importancia-de-los-autoclaves-en-el-laboratorio/
[3] https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/servicios/encuesta-mensual-de-servicios-ems

En julio de 2026, quince de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos totales, en comparación con julio de 2025.

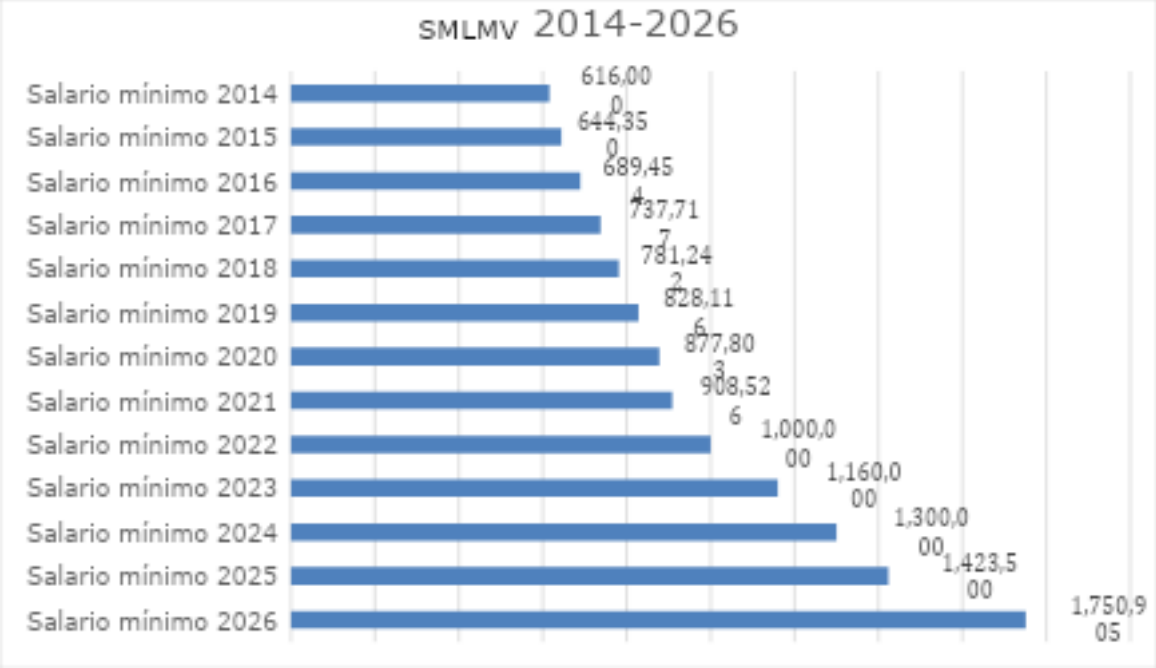


En julio de 2026, catorce de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación negativa en el personal ocupado total, en comparación con julio de 2025.

Variaciones del salario mínimo legal vigente (SMMLV):

El poder adquisitivo que sustenta la demanda de bienes y servicios en la economía depende en buena medida de los incrementos anuales del salario mínimo legal vigente; por ello, resulta pertinente considerarlo como una variable macroeconómica relevante.

Para el año 2026, el salario mínimo legal se estableció en $1.750.905 mensuales a partir del 1 de enero de 2026, lo que equivale a un incremento del 23 % frente al año anterior.



TASA DE CRECIMIENTO E INVERSIÓN[4]

La economía colombiana crecerá 2,6% en 2026 y 2,1% en 2027, impulsada principalmente por el consumo privado. A nivel global, se mantiene una tensión geopolítica y la cautela monetaria. Pese al avance, la actividad enfrentará desafíos asociados a una inversión débil, inflación persistente y retos en sostenibilidad fiscal.

- El producto interno bruto crecerá un 2,6% en 2026 y se moderará al 2,1% en 2027, mientras que la demanda interna aumentará un 2,9% y un 2,3% en dichos años, reflejando una expansión gradual de la actividad productiva.

- El consumo privado aumentará un 3,0% en 2026 y un 2,4% en 2027 impulsado por el sector servicios, mientras que el mercado laboral experimentará una desaceleración, elevando la tasa de desempleo promedio del 9,2% al 9,7%.

[4] https://www.bbvaresearch.com/publicaciones/situacion-colombia-junio-2026/

- La inversión fija crecerá apenas un 1,2% en 2026 y un 1,4% en 2027. Dentro de este comportamiento, la inversión en vivienda aumentará un 0,5% en el primer año y se acelerará hasta 5,5% en 2027. Por su parte, la inversión en maquinaria podría debilitarse como consecuencia de las mayores tasas de interés.

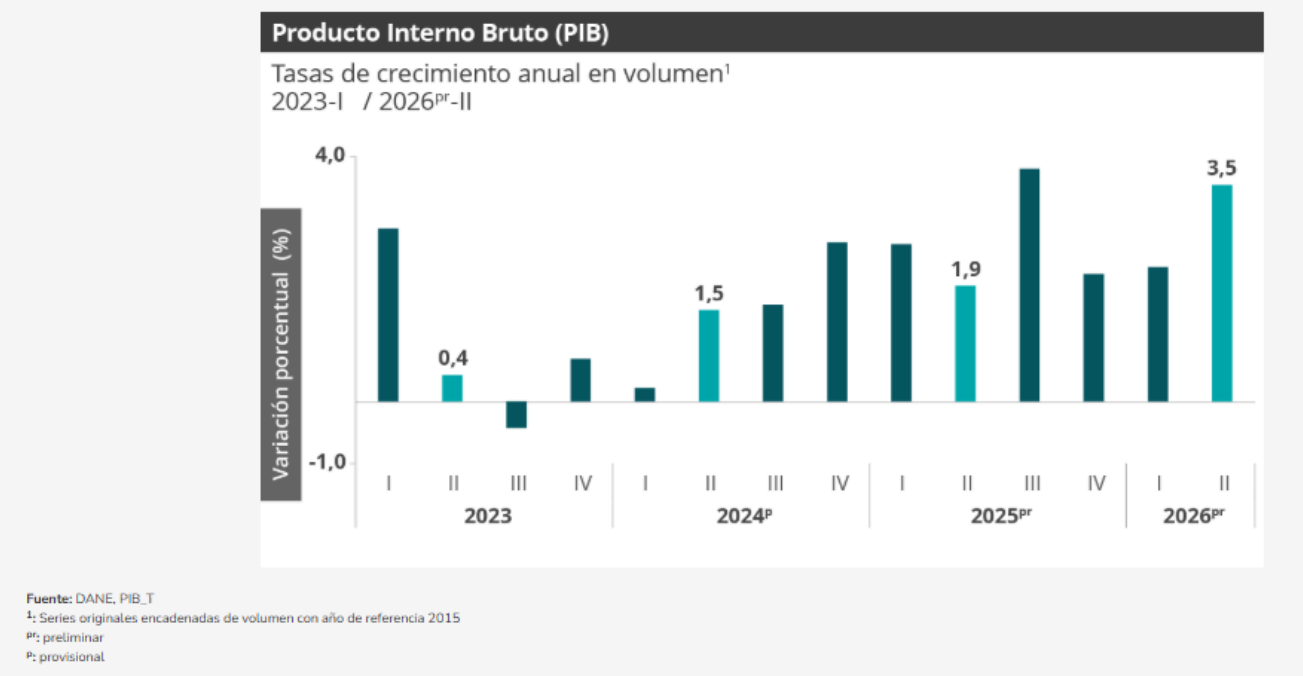
- La inflación anual cerrará 2026 en 7,0% y descenderá a 5,6% en 2027, lo que llevará al Banco de la República a elevar la tasa de política monetaria hasta 12,25% y mantenerla en un nivel restrictivo antes de iniciar un ciclo de reducciones hacia finales de 2027.

- El déficit total del Gobierno se situará en 6,7% del PIB en 2026 y 6,2% en 2027, en tanto que el tipo de cambio promediará 3.628 pesos por dólar en 2026 para luego depreciarse a un promedio de 3.698 pesos en 2027.

PRODUCTO INTERNO BRUTO – PIB[5]

En el segundo trimestre de 2026pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 3,5% respecto al mismo periodo de 2025pr.

[5] https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-nacionales-trimestrales/pib-informacion-tecnica



Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 10,0% (contribuye 1,7 puntos porcentuales a la variación anual).

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,2% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 9,5% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

Durante el primer semestre de 2026, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 2,9%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

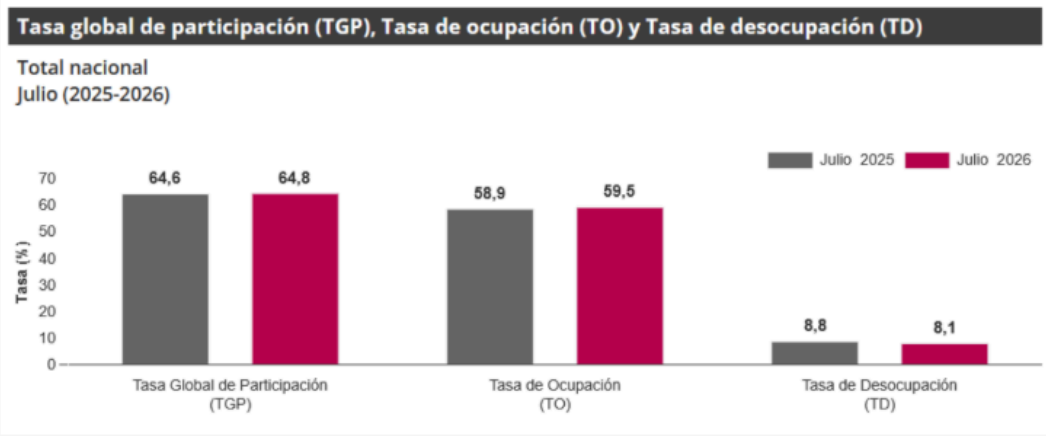
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 7,9% (contribuye 1,3 puntos porcentuales a la variación anual).

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,6% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 6,3% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

MERCADO LABORAL[6]

Para el mes de julio de 2026, la tasa de desocupación del total nacional fue 8,1%, lo que representó una disminución de 0,7 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2025 (8,8%). La tasa global de participación se ubicó en 64,8% y la tasa de ocupación en 59,5%, en julio de 2025 estas tasas fueron 64,6% y 58,9%, respectivamente.



Fuente: DANE, GEIH

[6] https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/mercado-laboral/empleo-y-desempleo

En julio de 2026, la tasa de desocupación en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 8,5%, mientras que en el mismo mes de 2025 fue 8,4%. La tasa global de participación se ubicó en 66,7% y la tasa de ocupación en 61,0%, en julio de 2025 estas tasas fueron 67,0% y 61,3%, respectivamente.

IPC[7]

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Variación mensual, año corrido y anual
Total nacional
2025 - 2026 (agosto)

IPC	Agosto					
	Variación mensual		Variación año corrido		Variación anual	
	2025	2026	2025	2026	2025	2026
IPC total	0,19	**0,39**	4,22	**5,35**	5,10	**6,24**

Fuente: DANE, IPC

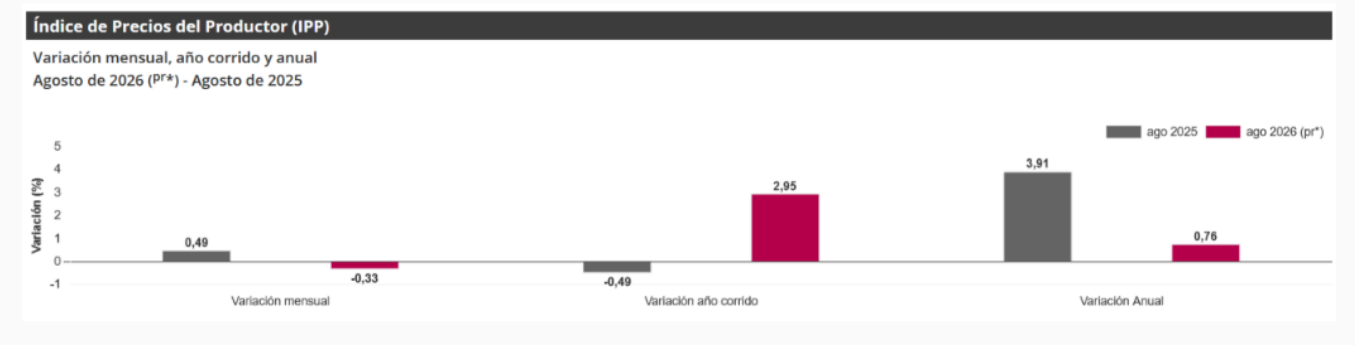
En agosto de 2026 la variación mensual del IPC fue 0,39%, la variación año corrido fue 5,35% y la anual 6,24%.

En agosto de 2026 la variación anual del IPC fue 6,24%, es decir, 1,14 puntos porcentuales mayor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 5,10%.

Índice de Precios del Productor (IPP)[8]

El IPP de la producción nacional, en agosto de 2026 presentó una variación de -0,33% respecto a julio de 2026.

7
https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/precios-y-costos/indice-de-precios-al-consumidor-ipc/ipc-informacion-tecnica
8 https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/precios-y-costos/indice-de-precios-del-productor-ipp



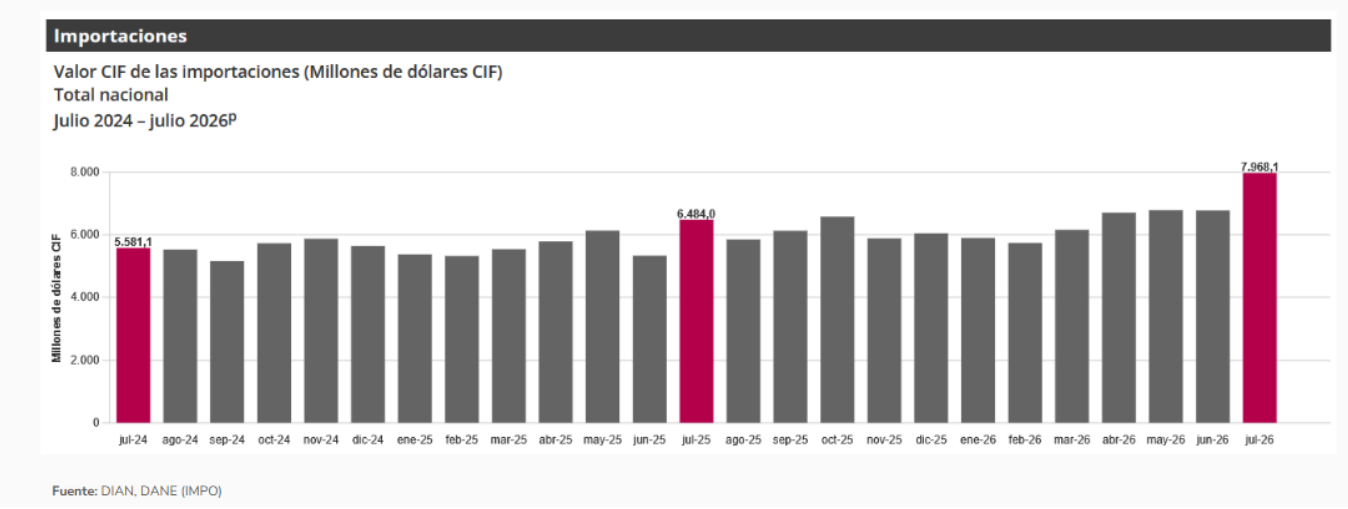
En agosto de 2026, el único sector que registró una variación inferior a la media fue Explotación de minas y canteras con -1,13%. Los sectores de Industrias manufactureras (-0,29%) y Agricultura, ganadería, silvicultura, caza y pesca (0,01%) presentaron variaciones superiores a la media (-0,33%).

(pr): Cifra provisional
***Teniendo en cuenta los ajustes de la información reportada por algunas de las fuentes después de la ejecución del proceso estadístico que permite el cálculo del IPP, los resultados presentados son generados con carácter provisional, por lo que son susceptibles de ajustes hasta un mes posterior de la difusión.*

Importaciones[9]

De acuerdo con las declaraciones de importación registradas ante la DIAN en julio de 2026, las importaciones fueron US$7.968,1 millones CIF y presentaron un crecimiento de 22,9% con relación al mismo mes de 2025. Este comportamiento obedeció principalmente al aumento de 16,1% en el grupo de Manufacturas.

[9] https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/comercio-internacional/importaciones

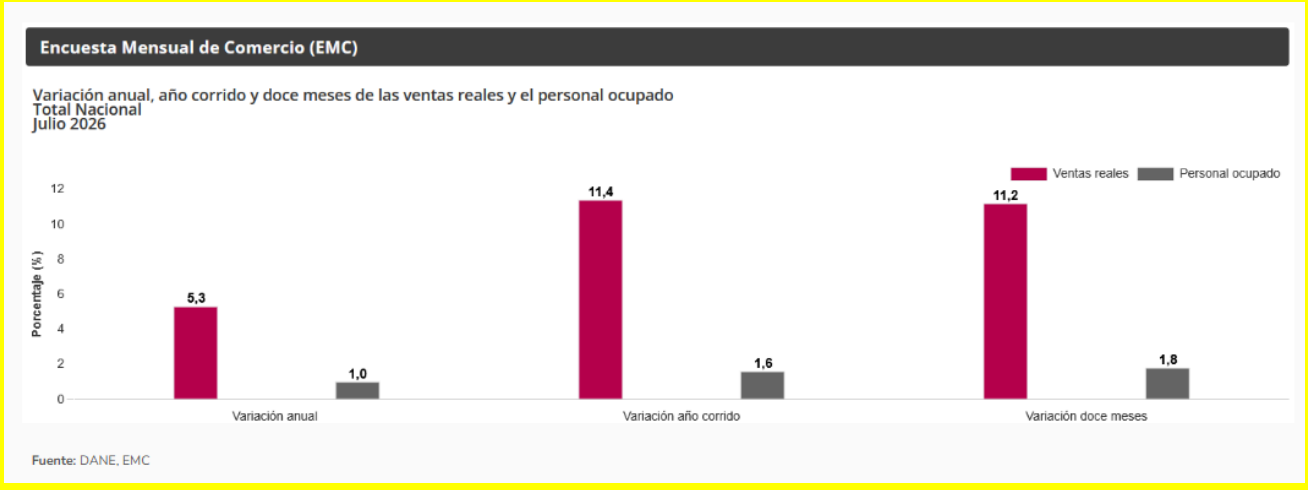


En julio de 2026, las importaciones de Manufacturas participaron con 72,5% del valor CIF total de las importaciones, seguido por Agropecuarios, alimentos y bebidas con 13,9%, Combustibles y productos de las industrias extractivas con 13,5% y Otros sectores con 0,1%.

Encuesta Mensual de Comercio (EMC)[10]

La Encuesta Mensual de Comercio (EMC) proporciona los principales indicadores sobre la evolución de la actividad comercial del país, por medio de resultados del comercio al por menor, comercio al por mayor y de vehículos, al generar información sobre variables como ventas, personal ocupado y sueldos y salarios. También presenta resultados sobre Grandes Almacenes e Hipermercados y ventas realizadas por las ensambladoras e importadoras de vehículos.

[10] https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/comercio-interno/encuesta-mensual-de-comercio-emc



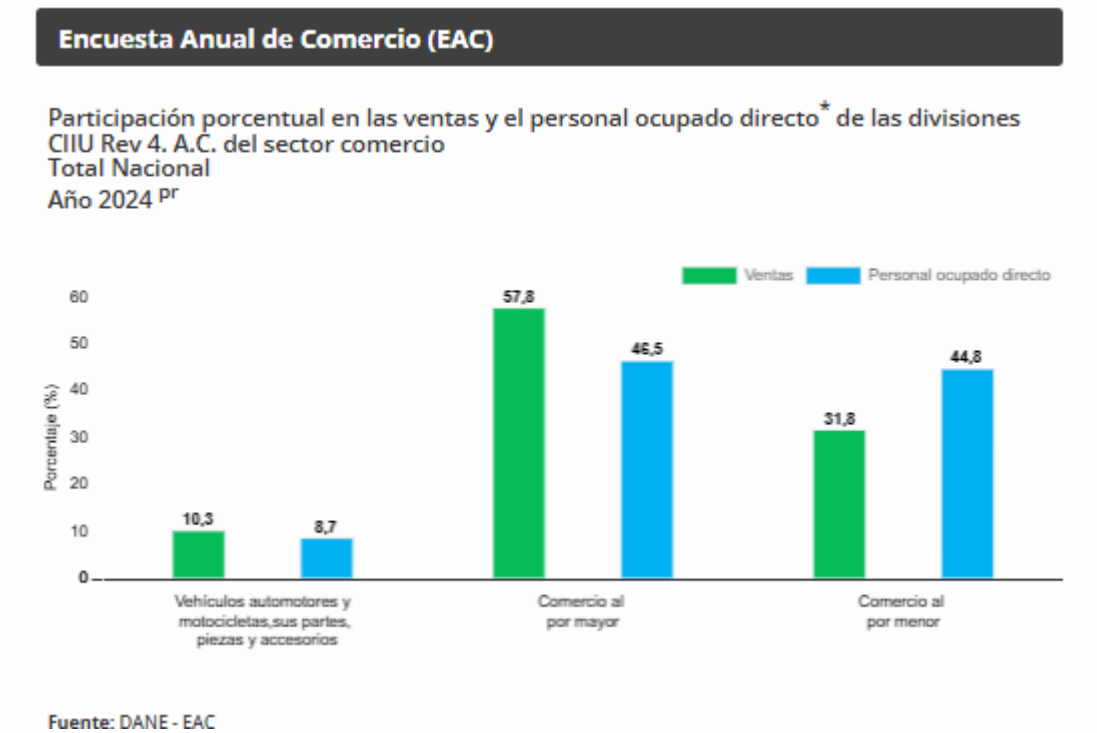
En julio de 2026, las ventas reales del comercio minorista aumentaron 5,3% y el personal ocupado creció 1,0% en relación con el mismo mes de 2025. Excluyendo el comercio de combustibles, la variación de las ventas reales del sector fue de 7,3%.

Encuesta Anual de Comercio (EAC)[11]

Información 2024

Del monto total de 569,9 billones de pesos de ventas en el sector comercio realizadas por las empresas objeto de estudio en 2024, el comercio al por mayor participó con el 57,8% de las ventas ($329,6 billones), seguido por el comercio al por menor con 31,8% ($181,3 billones) y el comercio de vehículos automotores, motocicletas, sus partes y piezas con 10,3% ($59,0 billones).

[11] https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/comercio-interno/encuesta-anual-de-comercio-eac

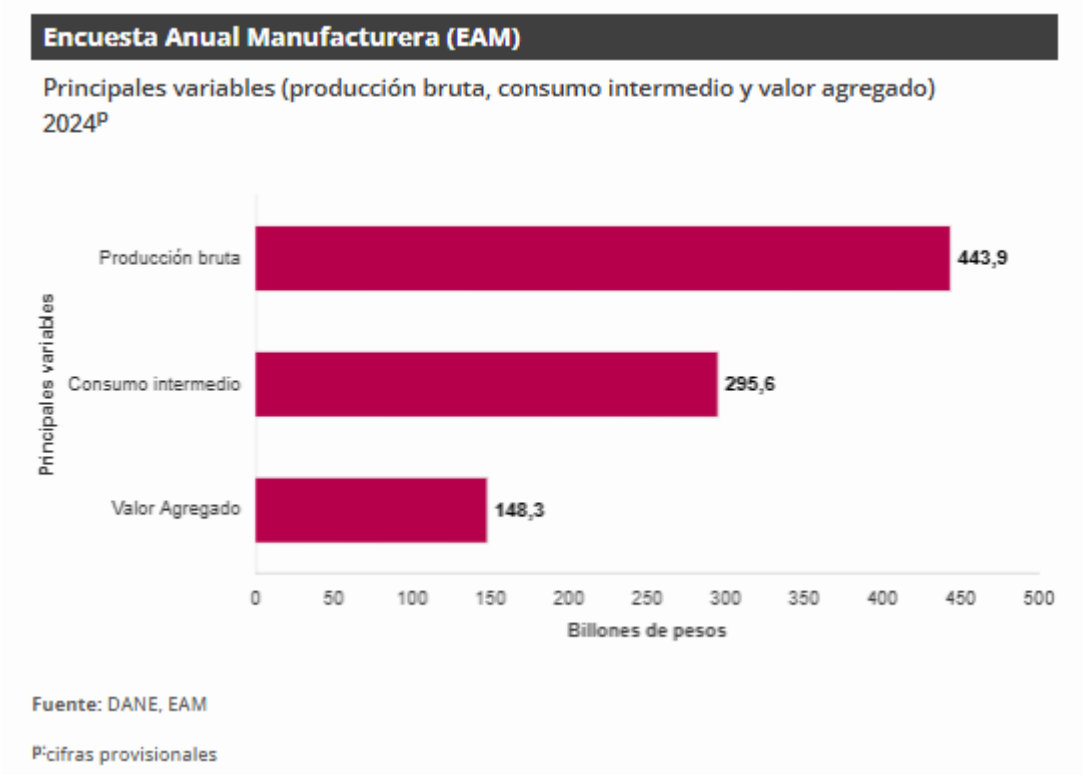


Encuesta Anual Manufacturera (EAM)[12]

Información 2024

Los 6.583 establecimientos industriales de los que se obtuvo información ocuparon un total de 730.844 personas, de las cuales 612.418 fueron contratadas directamente por las industrias (440.898 permanentes y 171.520 temporales directos), 98.093 a través de agencias especializadas en servicios de suministro de personal; 19.960 aprendices y 373 propietarios, socios y familiares. Por otra parte, estos establecimientos registraron una producción bruta de $ 443,9 billones, un consumo intermedio de $295,6 billones y un valor agregado de $148,3 billones.

[12] https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/industria/encuesta-anual-manufacturera-enam



Tasa representativa del mercado (TRM)[13]

La tasa de cambio representativa del mercado (TRM) corresponde al promedio aritmético simple de las tasas ponderadas de las operaciones de compra y de venta de dólares estadounidenses a cambio de moneda legal colombiana, efectuadas por bancos comerciales, corporaciones financieras, sociedades comisionistas de bolsa, compañías de financiamiento, la Financiera de Desarrollo Nacional (FDN) y el Banco de Comercio Exterior de Colombia (Bancoldex), pactadas para cumplimiento en ambas monedas el mismo día de su negociación. Esta tasa se expresa en moneda legal por un dólar de los Estados Unidos de América. La TRM vigente para cada día es calculada y certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia con las operaciones del día anterior.

A continuación, el comportamiento de la TRM del 24 de septiembre de 2025 al 24 de septiembre de 2026

[13] https://suameca.banrep.gov.co/graficador-interactivo/grafica/1



1.3 ASPECTOS TÉCNICOS

A continuación, los aspectos técnicos requeridos para el proceso de contratación:

DESCRIPCIÓN GENERAL	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CÓDIGO UNSPSC
AUTOCLAVE DE PISO PARA LABORATORIO: **1. SISTEMA PRINCIPAL DE ESTERILIZACIÓN POR VAPOR Y EQUIPOS AUXILIARES** 1.1. Equipo Principal: Autoclave de Laboratorio de 180 Litros • Volumen de la cámara: 180 litros útiles.	Unidad	1	$201.110.000	$201.110.000	42281500

• Configuración de puertas: Doble puerta para garantizar barrera sanitaria y separación efectiva de áreas (con opción de configuración de una o dos puertas según requerimientos de instalación). • Rango de temperatura de funcionamiento: Rango operativo comprendido entre 105 °C y 138 °C. • Generación de vapor: Generador de vapor eléctrico integrado de 18 kW, fuente de vapor externa o sistemas duales de ambas opciones. • Dimensiones generales del equipo: Ancho: 80 cm, Alto: 170 cm, Profundidad: 100 cm. • Dimensiones internas de la cámara: Ancho: 51 cm, Alto: 51 cm, Profundidad: 70 cm. • Geometría de la cámara: Diseñada en forma rectangular con esquinas redondeadas para optimizar y aprovechar al máximo el espacio útil del equipo. • Espesor estructural: Espesor de la cámara y de la puerta superior a 6 mm. • Materiales de construcción: Cámara y puerta construidas en acero inoxidable 316L. Cámara completamente encamisada (chaqueta) en acero inoxidable 304 / 304L. Terminaciones internas pulido tipo espejo. Tubería y conexiones completamente en acero inoxidable. • Aislamiento térmico: Cámara y chaqueta completamente aisladas con lana de vidrio de 1					

pulgada, manteniendo frío el exterior del equipo. • Mecanismo de compuertas: Puertas neumáticas de deslizamiento vertical con sistema de deslizamiento y accionamiento automático. • Valvulería: Válvulas de asiento inclinado con accionamiento neumático construidas en acero inoxidable 304 tanto en el cuerpo como en la válvula. • Sistema de control y procesamiento: Sistema de control interactivo gobernado por CPU industrial de alto rendimiento con procesador multinúcleo, 8 GB de memoria RAM, disco de estado sólido (SSD) de 128 GB y conectividad WiFi. • Interfaz de usuario y pantallas: Doble pantalla táctil multicolor interactiva de 12,1 pulgadas, ubicadas de forma independiente en la puerta de carga y en la puerta de descarga, con capacidad de visualización y monitoreo remoto. • Capacidad de programación: 10 programas preconfigurados (8 programas predeterminados y 2 programas de prueba) y 20 programas de ciclo libremente programables. • Puertos y conectividad: Puerto de conexión Ethernet para acceso y gestión vía red PC; puerto USB integrado para descarga de datos de ciclo a dispositivos de memoria externa. • Registro y memoria: Memoria integrada en el controlador con capacidad de almacenamiento					

histórico de los últimos 1.000 ciclos. • Seguridad informática y parametrización: Interfaz multilenguaje, múltiples niveles de acceso con contraseñas de usuario, y control temporizado de todas las fases del ciclo. • Monitorización de variables: Graficación en tiempo real de todos los transductores de presión y temperatura, e indicadores visuales de advertencias y alarmas. • Sistema de impresión: Impresora térmica integrada para emisión de registro completo y físico del ciclo. • Sensores de temperatura: Dos (2) sondas PT100 Clase A flexibles dentro de la cámara (bajo estándar IEC751 / ISO/EN 61010-2-040) para control térmico de líquidos; una (1) sonda PT100 Clase A ubicada en la parte más fría de la cámara para garantizar homogeneidad térmica; una (1) sonda PT100 Clase A en el drenaje del equipo. En total son cuatro (4). • Transductores de presión: Cuatro (4) transductores de presión de 4-20 mbar distribuidos en cámara, chaqueta y puertas. • Indicadores de presión mecánicos: Siete (7) manómetros en configuración de dos puertas (dos por puerta correspondientes a cámara y chaqueta, dos para empaques de puertas en área de servicio y uno para generador de vapor) o cuatro (4) manómetros en configuración de una puerta.					

• Sistema de vacío: Bomba de vacío de anillo líquido montada sobre mecanismo de amortiguación para minimización de vibraciones, capaz de remover más del 99% del aire de la cámara. • Filtración de aire: Dos (2) filtros microbiológicos de aire de 0,2 µm para los procesos de igualación de presión y enfriamiento rápido. • Sistema de enfriamiento rápido: Circulación de agua en la chaqueta combinada con presión de aire en la cámara. • Drenaje y condensados: Intercambiador de calor y sistema de control de temperatura en los drenajes. • Sistemas de seguridad de compuertas: Bloqueo de apertura de puerta estéril si el ciclo no culmina con éxito; interbloqueo que impide la apertura simultánea de ambas puertas; sistema de seguridad anti-atrapamiento en ambas puertas con detección y detención inmediata ante obstáculos; bloqueo de apertura bajo cámara presurizada; bloqueo de inyección de vapor con puertas abiertas; imposibilidad de inicio de ciclo si la compuerta no está adecuadamente cerrada y bloqueada. • Protección contra sobrepresión: Cámara, chaqueta y generador de vapor equipados con válvulas de alivio y liberación de presión calibradas. • Seguridad del generador: Control de nivel de agua constante con					

desenergización automática de resistencias ante bajo nivel de agua y sensor de temperatura para evitar sobrecalentamiento en seco. • Apagado de emergencia: Interruptores de parada de emergencia de fácil acceso ubicados en ambas puertas. • Accesorios integrados: Canasta interna de dos niveles, equipada con una bandeja por nivel para disposición de carga, y un carro de transporte para la manipulación correspondientes, el carro puede ser externo o adherido al equipo según la necesidad que se indique al momento de la compra, es decir que el carro se plegará del equipo para suministrar la carga y se desplegará adherido al mismo equipo para guardarlo y que no requiera espacio adicional para el carro. • Requisitos de agua potable urbana: Presión de entrada entre 3 y 5 bar (40-72 psi), dureza entre 0,7 y 2 mmol/l, temperatura recomendada de 15 °C y consumo promedio estimado de 210 litros por ciclo. • Requisitos de agua para generador: Agua desmineralizada conforme a norma EN 285 (dureza < 0,1 mmol/l, conductividad < 50 µS/cm) y consumo máximo de 36 litros por ciclo estándar. REQUERIMIENTOS DE INSTALACIÓN: • Efectuar las canalizaciones necesarias para poder contar con los puntos de suministro para la alimentación de agua, de desagüe,					

de aire comprimido, así como las canalizaciones y cableado para el suministro de energía eléctrica. • Las ubicaciones de estos puntos de alimentación deben estar lo más cercano posible a los equipos. • Los equipos se ubicarán cómo está especificado en el plano por la institución. • La temperatura de ambiente debe estar dentro de un rango de 18°C a 25 °C y un 85% de RH (Humedad relativa). • Los ambientes de mantenimiento y para el tratamiento de agua deberán estar bien iluminados. • El sistema de tratamiento de agua para el funcionamiento del equipo estará ubicado cerca al equipo esterilizador o en la planta superior de la institución, este suministrará la correcta calidad de agua a los equipos esterilizadores. Instalaciones eléctricas: Para el funcionamiento del equipo se requiere una acometida eléctrica que aguante la potencia nominal del equipo que es 18.000 Wats para lo cual se requiere una caja eléctrica con un breiker de 3 polos mínimo de 63A con barraje neutro y barraje de tierra, a punto 0 de la instalación del equipo. SUMINISTRO DE AGUA: La entidad deberá proveer un punto de alimentación de agua a tratar y así alimentar el equipo a instalar. Este punto de agua deberá contar con una salida rosca de ¾" NTP en el ambiente donde estará nuestro sistema de tratamiento de agua. Con una presión mínima de 40PSI Red de agua desmineralizada: El equipo requiere agua osmótica cuya conductividad no mayor a 20uS/cm en conexión NTP ¾". Esta calidad será suministrada por el sistema de osmosis. La presión de dicho suministro estará en un rango					

de 30 – 60 psi a una temperatura de 21°C aprox. Esta agua será utilizada para los procesos de esterilización una vez pase por el generador de vapor de los equipos esterilizadores. Red de desague: El punto de drenaje para el autoclave debe constar de una tubería de fierro negro resistente a altas temperaturas (mayor a 90°C) de 2" de diámetro. El contratista debe realizar el tendido de tubería especial respectivo desde el buzón o caja de registro de drenaje principal más cercano al ambiente hasta el punto final donde se instalará el equipo. Instalado justo debajo de donde se instalara el equipo Adicional a ello, idealmente deberá existir un sumidero con rejilla y trampa (Evita ingreso de roedores/insectos y el retorno de gases) y drenaje con caída para el sistema de osmosis y ablandamiento de agua. Espacio que soporte 800 kg Dimensiones para equipo: Ancho X Profundo X Alto (80 X 100 X 170) El equipo autoclave debe suministrarse con los siguientes equipos auxiliares: 1.2. Equipo Auxiliar 1 incluido: Compresor de Aire Grado Médico Libre de Aceite • Tipo y configuración: Compresor reciprocante estacionario, de 1 etapa, 100% libre de aceite. • Potencia nominal: 4,00 HP. • Velocidad de operación: 1.750 RPM. • Alimentación eléctrica: 120 V, monofásico, tipo eléctrico, con un consumo máximo de 4 kW.					

• Centro de compresión: Dos (2) unidades de compresión, cuatro (4) cilindros y acoplamiento directo con guarda metálica. • Desplazamiento volumétrico: 10,00 pcm (pies cúbicos por minuto). • Presión máxima de trabajo: 116 PSI. • Caudal volumétrico entregado: 12,00 pcm a 40 PSI y 8,00 pcm a 80 PSI. • Capacidad del tanque: 130,00 litros en posición vertical. • Tratamiento interno del depósito: Pintura electrostática interior para protección activa contra la oxidación y corrosión interna. • Filtración y purga: Filtro regulador integrado para retención de partículas e impurezas y sistema de purga automática de condensados. • Régimen de operación: Ciclo 50% - 50% (trabajo - descanso), con vida útil nominal de la unidad de 2.500 horas. • Dimensiones y peso de empaque: 68,50 cm de largo x 58,00 cm de ancho x 134,50 cm de alto; peso total de 62,00 kg. 1.3. Equipo Auxiliar 2 incluido: Sistema de Purificación de Agua por Ósmosis Inversa de 5 Etapas • Tipo de sistema: Sistema purificador por ósmosis inversa de 5 etapas con tanque hidroneumático de almacenamiento y bomba presurizadora integrada. • Características funcionales: Bomba presurizadora con función de autolavado (AutoFlush).					

• Tren de filtración: Etapa 1: Cartucho de polipropileno (PP-10); Etapa 2: Cartucho de carbón activado granular (GAC-10); Etapa 3: Cartucho de carbón activado en bloque (CTO-10); Etapa 4: Membrana de ósmosis inversa de alto rendimiento (MEM-050G / 1 membrana); Etapa 5: Filtro post-carbón abrillantador (T-33). • Flujo nominal de tratamiento: 2,00 litros por minuto (LPM). • Rango de presión operativa: Presión mínima de entrada de 15,00 PSI y presión máxima de 80,00 PSI. • Temperatura máxima del agua: 44 °C. • Potencia eléctrica: Bomba eléctrica presurizadora de 24,00 W. • El equipo debe funcionar a 120V con un consumo máximo de 24 W. • Conexiones y materiales: 0,25 pulgadas (1/4"), carcasas y componentes fabricados en plástico de alta resistencia química. • Accesorios incluidos: Tanque hidroneumático presurizado de 3,2 galones, bomba auxiliar, llaves de apertura para carcasas (housings), kit de instalación completo, grifo cuello de ganso con derivación en 'T', válvula, soporte, mangueras de interconexión y abrazadera de drenaje. • Dimensiones y peso de empaque: 43,00 cm x 37,00 cm x 58,00 cm; peso total de 14,00 kg. • Beneficios:					

• Ahorra espacio y purifica más de 10 garrafones diarios. (Trabajando todo el día) • No necesita sistema de presión. 1.4. Equipo Auxiliar 3 incluido: Sistema de Recirculación y Ahorro de Agua. • Principio de funcionamiento: Unidad independiente diseñada para capturar y recircular el agua limpia descargada por el autoclave, la cual debe ser llevada hasta uno de los tanques que se encuentran en el techo del edificio. • Eficiencia ecológica: Optimización y reducción del consumo hídrico del ciclo entre un 70% y un 90%. • El proveedor del autoclave deberá asegurarse de llevar el agua del sistema del autoclave vaya desde el sistema de drenaje del equipo, hasta uno de los tanques de almacenamiento de agua ubicados en el techo del edificio. Todos los equipos auxiliares deben tener conexión eléctrica colombiana. **DEBE INCLUIR:** *Manual de instrucciones en inglés (opcional) y español. *Se debe garantizar el suministro de repuestos durante 5 años después de descontinuar el modelo ofertado. *El equipo debe tener garantía por DOS (2) años. *Durante los dos (2) primeros años de la garantía se debe cubrir: - Dos mantenimientos preventivos (uno por año) el cual debe contemplar todos los consumibles que requiera el equipo para su					

mantenimiento preventivo), durante el tiempo de la garantía. - Todos los mantenimientos correctivos por defectos de Fabricación. - Un mantenimiento Correctivo de ajuste de calibradores en caso que el equipo lo requiera. - Certificado de calibración emitido por fábrica o por un tercero, con patrones trazables.					
TOTAL		**1**		**$201.110.000**	

Nota: en el estudio previo se podrán encontrar de manera detallada todas aquellas especificaciones técnicas requeridas para el proceso de contratación.

1.4 ASPECTOS REGULATORIOS

A continuación, se presenta los principales marcos normativos que rigen para este proceso de contratación:

1. Normativa en contratación estatal

- Ley 80 de 1993 – Estatuto General de Contratación de la Administración Pública: establece los principios fundamentales que rigen la contratación pública, tales como la transparencia, la economía, la responsabilidad y la selección objetiva.

- Ley 1150 de 2007 – Esta ley introduce herramientas como la Subasta Inversa, que permite adquirir bienes estandarizados a un costo más bajo, fomentando así la competencia entre los proveedores.

- Decreto 1082 de 2015 – Este decreto es el Reglamento Único del Sector Administrativo de Planeación Nacional: regular el desarrollo de los estudios previos, la estructuración del proceso, el uso de la modalidad de subasta inversa y la documentación necesaria para el proceso.

- Colombia Compra Eficiente – CCE: A través del SECOP y los Acuerdos Marco de Precios, esta entidad promueve las buenas prácticas en las compras públicas y el uso adecuado de modalidades como la selección abreviada y la subasta inversa. Para el presente caso, no se evidencian acuerdos marco aplicables o relacionados con el presente procedimiento de contratación.

1.5 PERSPECTIVA LEGAL

La presente contratación debe fundamentarse en lo prescripto en la Ley 80 de 1993, Ley 150 de 2007, en especial el artículo 2. De las Modalidades de Selección. La escogencia del contratista se efectuará por regla general a través de licitación pública, selección abreviada, concurso de méritos y contratación directa, con base en las siguientes reglas.

Numeral 2. Selección Abreviada. La selección abreviada corresponde a la modalidad de selección objetiva prevista para aquellos casos en que, por las características del objeto a contratar, las circunstancias de la contratación o la cuantía o destinación del bien, obra o servicio, puedan adelantarse procesos simplificados para garantizar la eficiencia de la gestión contractual.

Literal a) La adquisición o suministro de bienes y servicios de características técnicas uniformes y de común utilización por parte de las entidades, que corresponden a aquellos que poseen las mismas especificaciones técnicas, con independencia de su diseño o de sus características descriptivas, y comparten patrones de desempeño y calidad objetivamente definidos.

Para la adquisición de estos bienes y servicios las entidades deberán, siempre que el reglamento así lo señale, hacer uso del procedimiento de subasta inversa.

DECRETO 1510 de 2013, Capítulo II.
DECRETO 1082 de 2015, Parte 2, Título 1, Capítulo 2, Sección 1, Subsección 2.

1.6 ACUERDO MARCO DE PRECIOS

La Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia, procedió a verificar los contenidos de los acuerdos marcos de precio con la información que registra en la página web de Colombia Compra Eficiente, considerando el objeto y la necesidad de esta contratación y consultando el catálogo de los productos disponibles se evidencia que no existe un acuerdo marco de precio que tenga el alcance requerido para la presente contratación.

Por lo anterior, la entidad procede a utilizar la modalidad de selección que corresponde de acuerdo con la naturaleza del bien o servicios y su cuantía, de acuerdo con los estudios realizados.

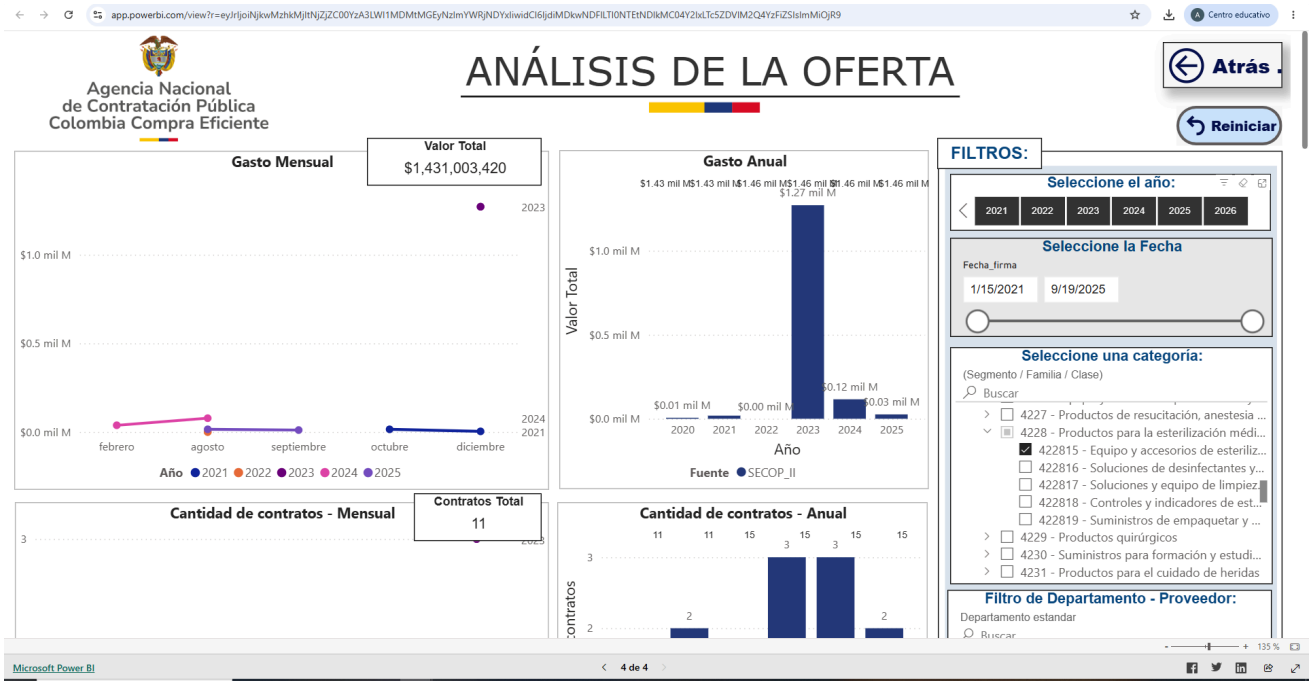
2. ANÁLISIS DE LA OFERTA

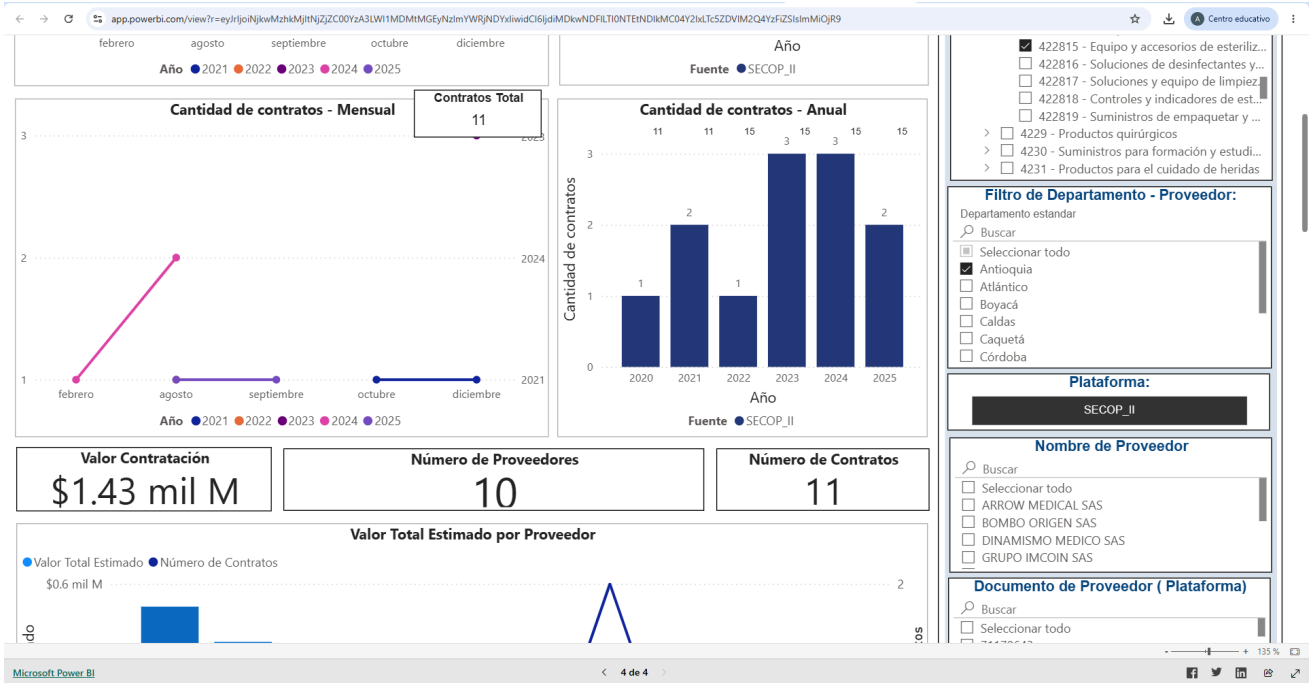
El mercado de los equipos de autoclave está compuesto por una variedad de proveedores tanto nacionales como internacionales.

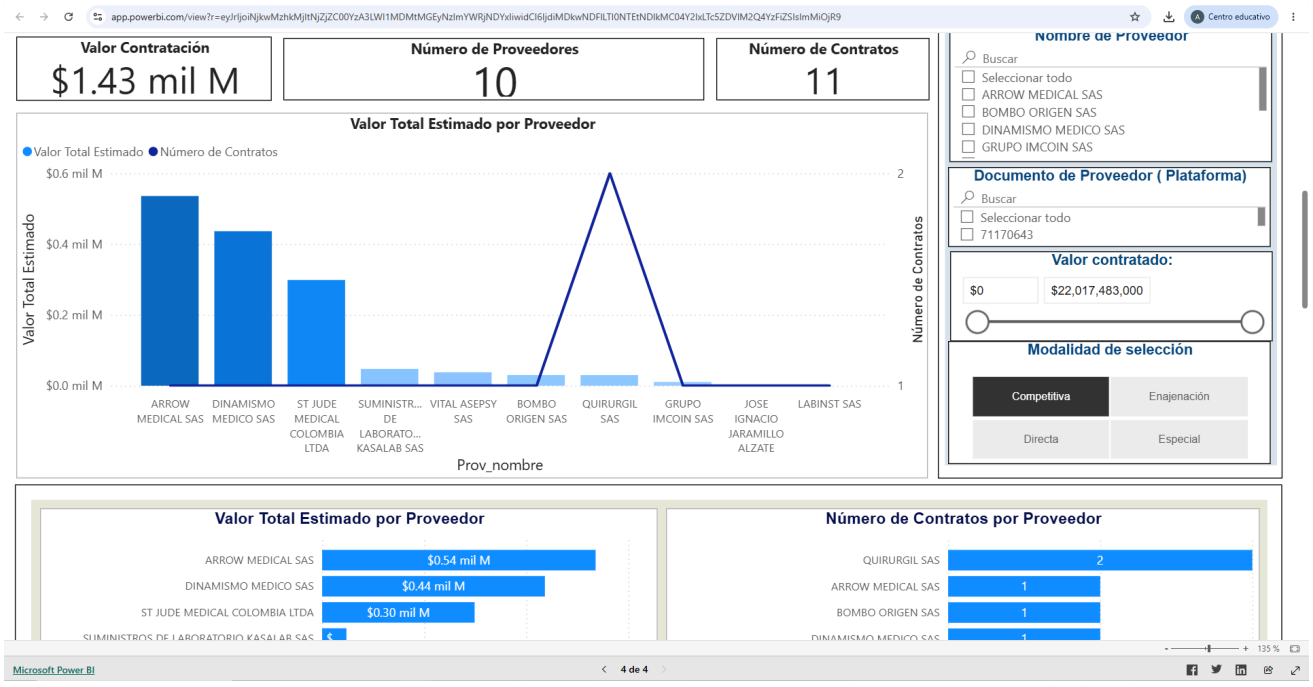
Realizando un rastreo en la página de Colombia Compra Eficiente, a continuación, se enuncian algunas empresas que pueden llegar a ser proveedoras de los bienes o servicios requeridos por la institución:

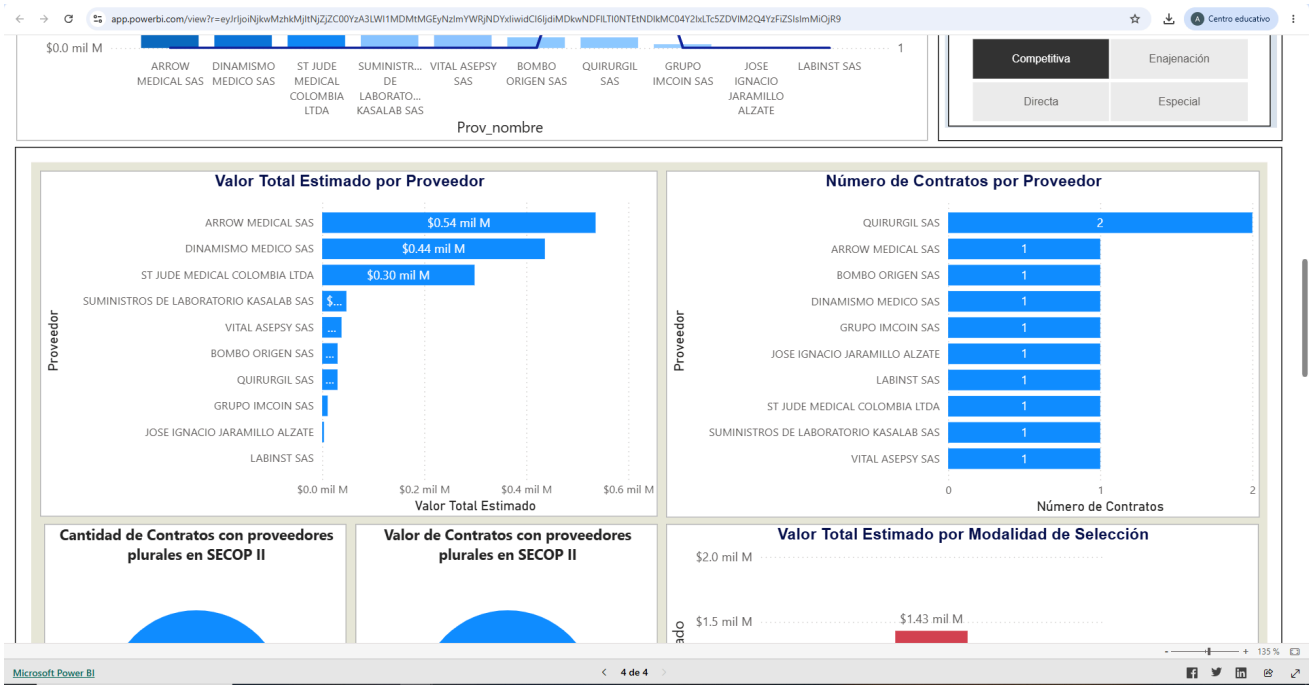
Razón social	NIT
RESISTENCIAS Y EQUIPOS INDUSTRIALES S.A.S	901450449
KAIKA S.A.S.	860001911
DISMED PHARMA S.A.S.	900504144
QUIRULGIL SAS	890942914
ARROW MEDICAL SAS	811001723
BOMBO ORIGEN SAS	901378358
DINAMISMO MEDICO SAS	900956113
GRUPO IMCOIN SAS	901579321
LABINST SAS	830513999
ST JUDE MEDICAL COLOMBIA LTDA	811021765
SUMINISTRO DE LABORATORIO KASALAB	900745087
VITAL ASEPSY SAS	900458066
NODOMED	901018425
ESPECIFIKA SAS	901790568
ULTRASCHALL DE COLOMBIA	900414376

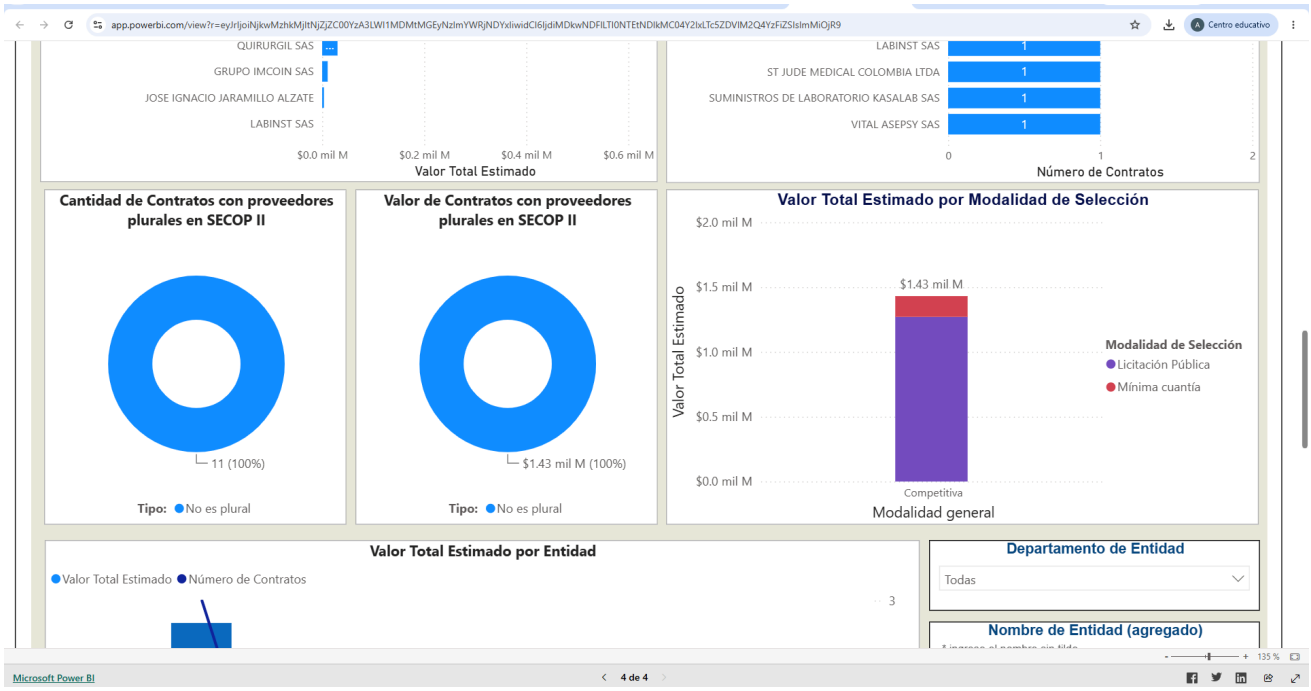
Realizando un rastreo en la página de Colombia Compra Eficiente, y consultando en el modelo de abastecimiento estratégico MAE, a continuación, se muestra el análisis realizado para el departamento de Antioquia entre los años 2021 al 2026, sobre la oferta del servicio con el Código **42281500 (Equipo y accesorios de esterilizadores y de autoclave):**

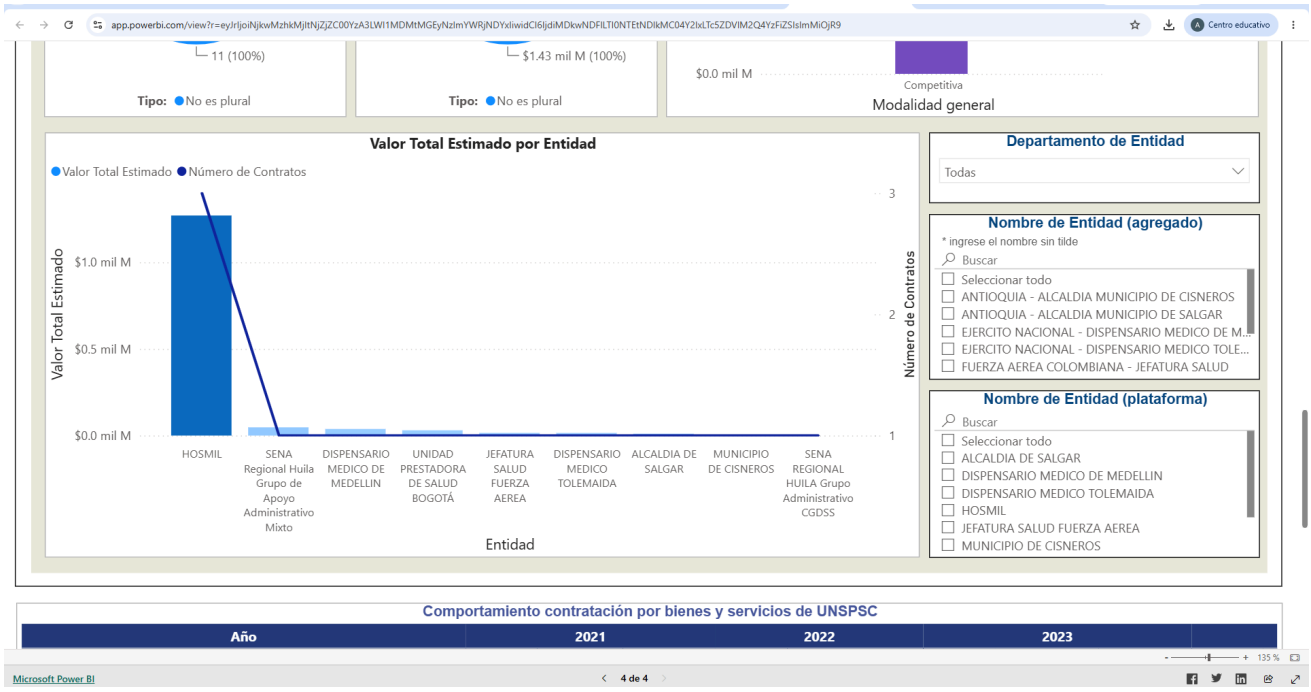

ANÁLISIS DE LA OFERTA
Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente
Atrás
Reiniciar
Gasto Mensual
Valor Total
$1,431,003,420
Gasto Anual
Cantidad de contratos - Mensual
Contratos Total
11
Cantidad de contratos - Anual
FILTROS:
Seleccione el año:
2021 2022 2023 2024 2025 2026
Seleccione la Fecha
Fecha_firma
1/15/2021
9/19/2025
Seleccione una categoría:
(Segmento / Familia / Clase)
Buscar
4227 - Productos de resucitación, anestesia ...
4228 - Productos para la esterilización médi...
422815 - Equipo y accesorios de esteriliz...
422816 - Soluciones de desinfectantes y...
422817 - Soluciones y equipo de limpiez...
422818 - Controles y indicadores de est...
422819 - Suministros de empaquetar y ...
4229 - Productos quirúrgicos
4230 - Suministros para formación y estudi...
4231 - Productos para el cuidado de heridas
Filtro de Departamento - Proveedor:
Departamento estandar
Buscar
Microsoft Power BI
4 de 4

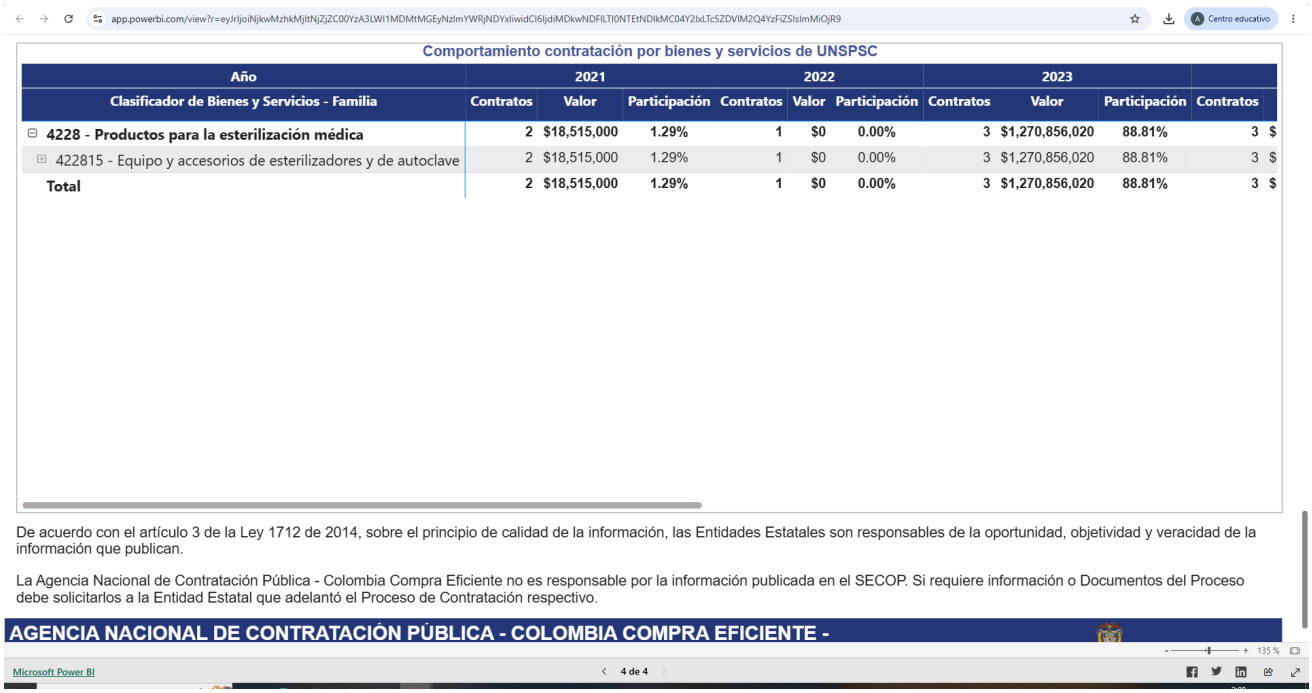

Cantidad de contratos - Mensual
Contratos Total
11
Cantidad de contratos - Anual
Valor Contratación
$1.43 mil M
Número de Proveedores
10
Número de Contratos
11
Valor Total Estimado por Proveedor
Valor Total Estimado
Número de Contratos
Plataforma:
SECOP_II
Nombre de Proveedor
Seleccionar todo
ARROW MEDICAL SAS
BOMBO ORIGEN SAS
DINAMISMO MEDICO SAS
GRUPO IMCOIN SAS
Documento de Proveedor (Plataforma)
Filtro de Departamento - Proveedor:
Departamento estandar
Seleccionar todo
Antioquia
Atlántico
Boyacá
Caldas
Caquetá
Córdoba
Microsoft Power BI
4 de 4


Valor Contratación
$1.43 mil M
Número de Proveedores
10
Número de Contratos
11
Valor Total Estimado por Proveedor
Valor Total Estimado
Número de Contratos
$0.6 mil M
$0.4 mil M
$0.2 mil M
$0.0 mil M
ARROW MEDICAL SAS
DINAMISMO MEDICO SAS
ST JUDE MEDICAL COLOMBIA LTDA
SUMINISTR... DE LABORATO... KASALAB SAS
VITAL ASEPSY SAS
BOMBO ORIGEN SAS
QUIRURGIL SAS
GRUPO IMCOIN SAS
JOSE IGNACIO JARAMILLO ALZATE
LABINST SAS
Prov_nombre
Nombre de Proveedor
Buscar
Seleccionar todo
ARROW MEDICAL SAS
BOMBO ORIGEN SAS
DINAMISMO MEDICO SAS
GRUPO IMCOIN SAS
Documento de Proveedor (Plataforma)
Buscar
Seleccionar todo
71170643
Valor contratado:
$0
$22,017,483,000
Modalidad de selección
Competitiva
Enajenación
Directa
Especial
Valor Total Estimado por Proveedor
ARROW MEDICAL SAS
$0.54 mil M
DINAMISMO MEDICO SAS
$0.44 mil M
ST JUDE MEDICAL COLOMBIA LTDA
$0.30 mil M
Número de Contratos por Proveedor
QUIRURGIL SAS
2
ARROW MEDICAL SAS
1
BOMBO ORIGEN SAS
1
Microsoft Power BI
4 de 4


Valor Total Estimado por Proveedor
ARROW MEDICAL SAS
$0.54 mil M
DINAMISMO MEDICO SAS
$0.44 mil M
ST JUDE MEDICAL COLOMBIA LTDA
$0.30 mil M
SUMINISTROS DE LABORATORIO KASALAB SAS
VITAL ASEPSY SAS
BOMBO ORIGEN SAS
QUIRURGIL SAS
GRUPO IMCOIN SAS
JOSE IGNACIO JARAMILLO ALZATE
LABINST SAS
Proveedor
$0.0 mil M
$0.2 mil M
$0.4 mil M
$0.6 mil M
Valor Total Estimado
Número de Contratos por Proveedor
QUIRURGIL SAS
2
ARROW MEDICAL SAS
1
BOMBO ORIGEN SAS
1
DINAMISMO MEDICO SAS
1
GRUPO IMCOIN SAS
1
JOSE IGNACIO JARAMILLO ALZATE
1
LABINST SAS
1
ST JUDE MEDICAL COLOMBIA LTDA
1
SUMINISTROS DE LABORATORIO KASALAB SAS
1
VITAL ASEPSY SAS
1
Número de Contratos
Cantidad de Contratos con proveedores plurales en SECOP II
Valor de Contratos con proveedores plurales en SECOP II
Valor Total Estimado por Modalidad de Selección
$2.0 mil M
$1.5 mil M
$1.43 mil M
Microsoft Power BI
4 de 4


QUIRURGIL SAS
GRUPO IMCOIN SAS
JOSE IGNACIO JARAMILLO ALZATE
LABINST SAS
$0.0 mil M
$0.2 mil M
$0.4 mil M
$0.6 mil M
Valor Total Estimado
LABINST SAS 1
ST JUDE MEDICAL COLOMBIA LTDA 1
SUMINISTROS DE LABORATORIO KASALAB SAS 1
VITAL ASEPSY SAS 1
0
1
2
Número de Contratos
Cantidad de Contratos con proveedores plurales en SECOP II
11 (100%)
Tipo: No es plural
Valor de Contratos con proveedores plurales en SECOP II
$1.43 mil M (100%)
Tipo: No es plural
Valor Total Estimado por Modalidad de Selección
$2.0 mil M
$1.5 mil M
$1.0 mil M
$0.5 mil M
$0.0 mil M
$1.43 mil M
Valor Total Estimado
Competitiva
Modalidad general
Modalidad de Selección
Licitación Pública
Mínima cuantía
Valor Total Estimado por Entidad
Valor Total Estimado
Número de Contratos
Departamento de Entidad
Todas
Nombre de Entidad (agregado)
Microsoft Power BI
4 de 4


11 (100%)
Tipo: No es plural
$1.43 mil M (100%)
Tipo: No es plural
$0.0 mil M
Competitiva
Modalidad general
Valor Total Estimado por Entidad
Valor Total Estimado
Número de Contratos
$1.0 mil M
$0.5 mil M
$0.0 mil M
3
2
1
HOSMIL
SENA Regional Huila Grupo de Apoyo Administrativo Mixto
DISPENSARIO MEDICO DE MEDELLIN
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD BOGOTÁ
JEFATURA SALUD FUERZA AEREA
DISPENSARIO MEDICO TOLEMAIDA
ALCALDIA DE SALGAR
MUNICIPIO DE CISNEROS
SENA REGIONAL HUILA Grupo Administrativo CGDSS
Entidad
Departamento de Entidad
Todas
Nombre de Entidad (agregado)
* ingrese el nombre sin tilde
Buscar
Seleccionar todo
ANTIOQUIA - ALCALDIA MUNICIPIO DE CISNEROS
ANTIOQUIA - ALCALDIA MUNICIPIO DE SALGAR
EJERCITO NACIONAL - DISPENSARIO MEDICO DE M...
EJERCITO NACIONAL - DISPENSARIO MEDICO TOLE...
FUERZA AEREA COLOMBIANA - JEFATURA SALUD
Nombre de Entidad (plataforma)
Buscar
Seleccionar todo
ALCALDIA DE SALGAR
DISPENSARIO MEDICO DE MEDELLIN
DISPENSARIO MEDICO TOLEMAIDA
HOSMIL
JEFATURA SALUD FUERZA AEREA
MUNICIPIO DE CISNEROS
Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC
Año
2021
2022
2023
Microsoft Power BI
4 de 4



Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2021			2022			2023			
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos
4228 - Productos para la esterilización médica	2	$18,515,000	1.29%	1	$0	0.00%	3	$1,270,856,020	88.81%	3 $
422815 - Equipo y accesorios de esterilizadores y de autoclave	2	$18,515,000	1.29%	1	$0	0.00%	3	$1,270,856,020	88.81%	3 $
Total	2	$18,515,000	1.29%	1	$0	0.00%	3	$1,270,856,020	88.81%	3 $

3. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

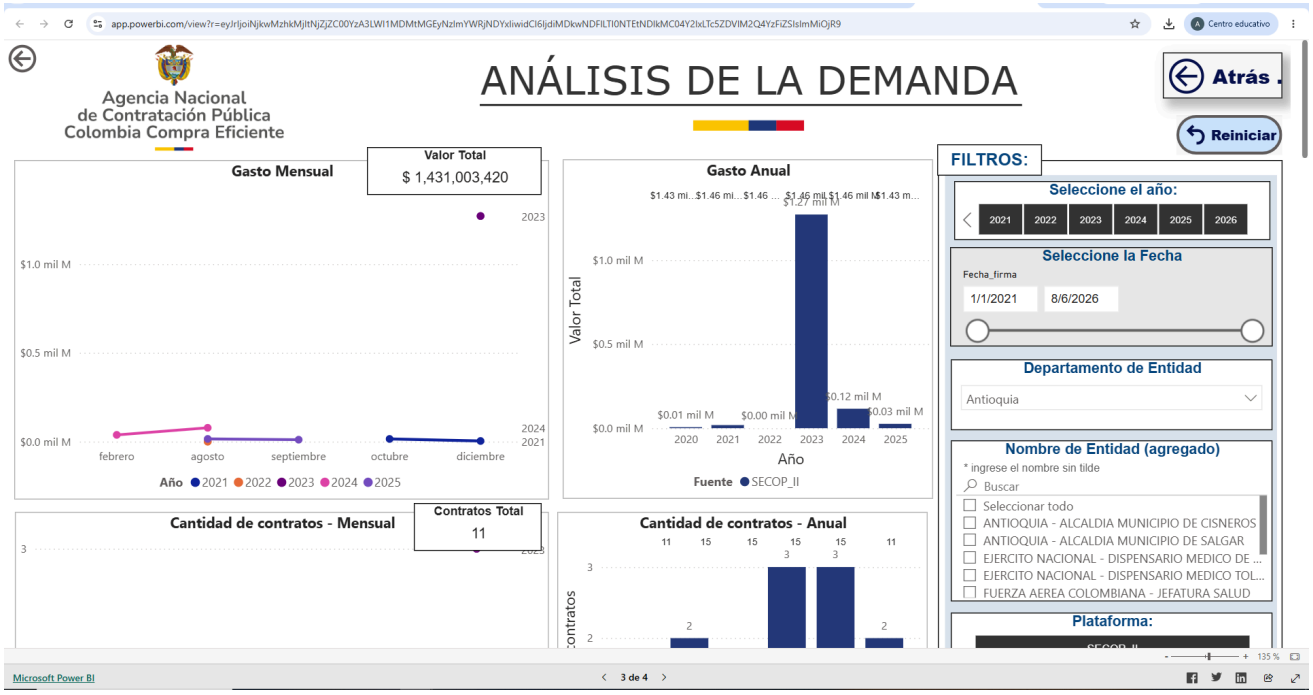
Una vez analizada la información con la que cuenta la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia, Se consultó con la página de Colombia Compra Eficiente y plataformas SECOP I y SECOP II, con el fin de verificar el movimiento en las entidades estatales en cuanto a la adquisición de estos bienes y los posibles oferentes, bajo el clasificador de Bienes y Servicios UNSPSC.

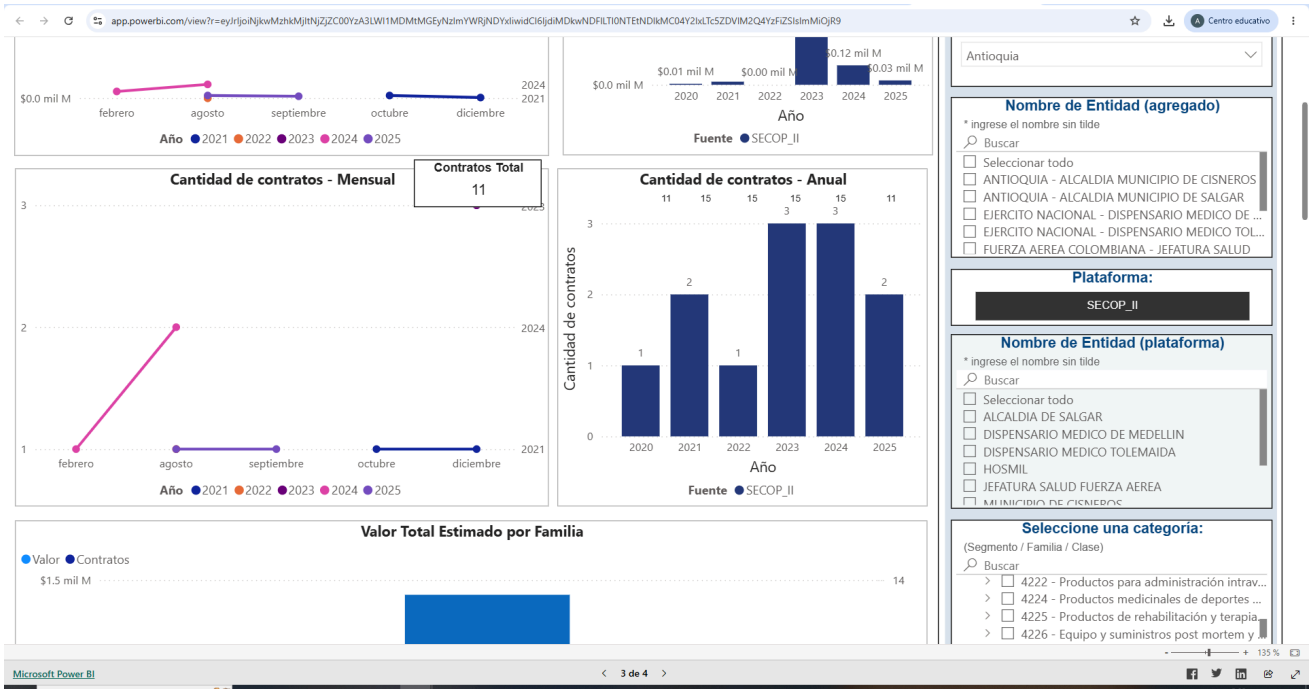
3.1. Histórico de compras o adquisiciones de la Entidad

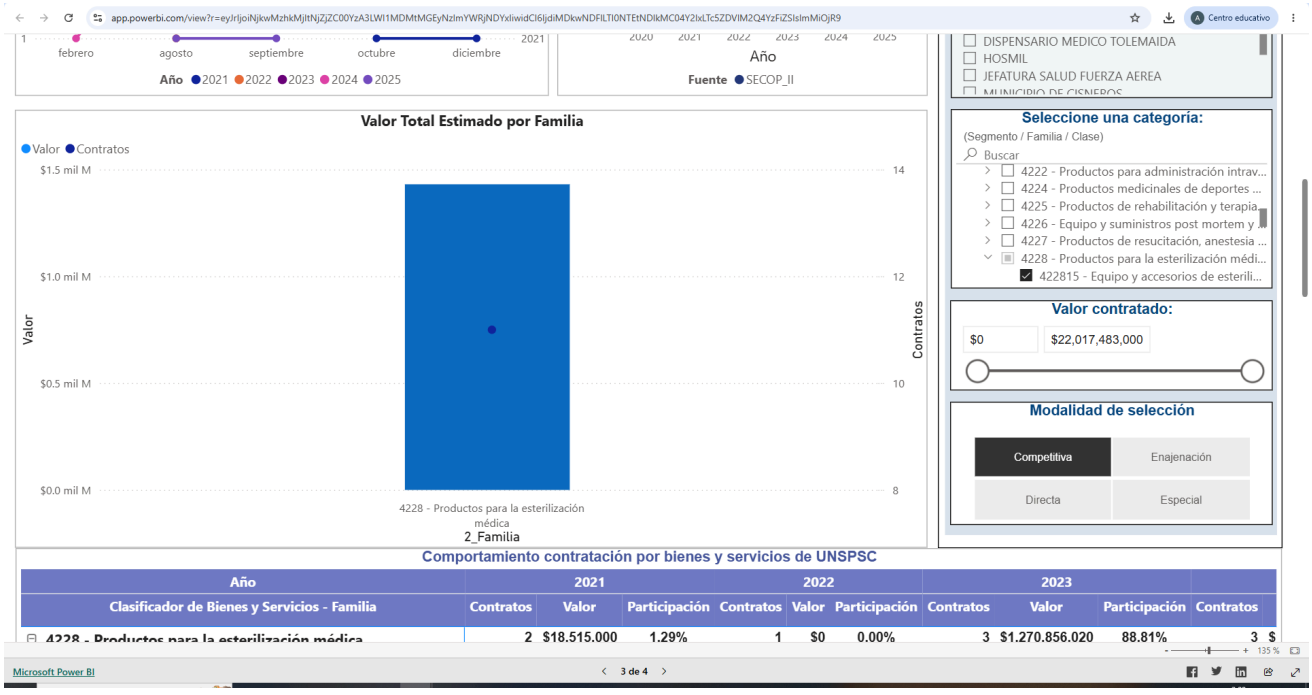
La Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia ha realizado contrataciones similares:

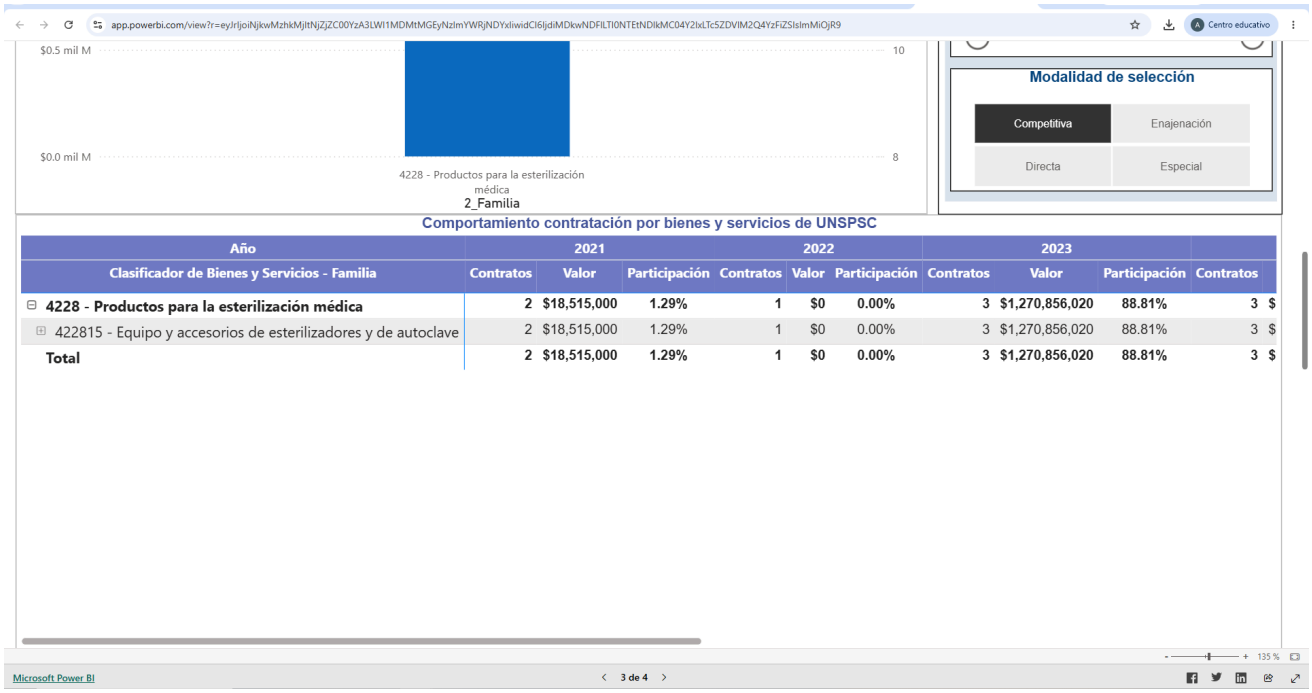
Vigencia	2009
Detalle de la compra	Compraventa de una autoclave para el Laboratorio de Control de Calidad (LACMA)

Realizando un rastreo en la página de Colombia Compra Eficiente, y consultando en el modelo de abastecimiento estratégico MAE, a continuación, se muestra el análisis realizado para el departamento de Antioquia entre los años 2021 al 2026, sobre la demanda del servicio con el Código UNSPSC **42281500 (Equipo y accesorios de esterilizadores y de autoclave):**



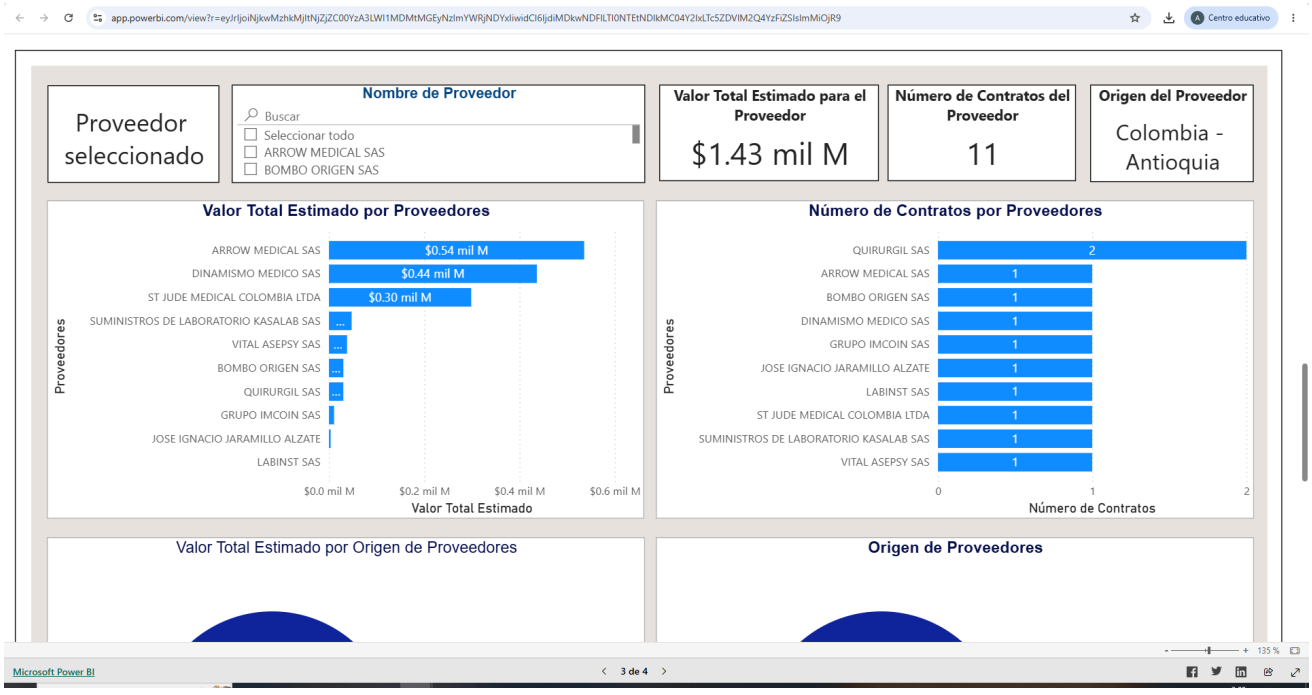

Cantidad de contratos - Mensual
Contratos Total
11
Cantidad de contratos - Anual
Valor Total Estimado por Familia
Valor
Contratos
Nombre de Entidad (agregado)
Nombre de Entidad (plataforma)
Plataforma:
SECOP_II
Seleccione una categoría:
Microsoft Power BI
3 de 4

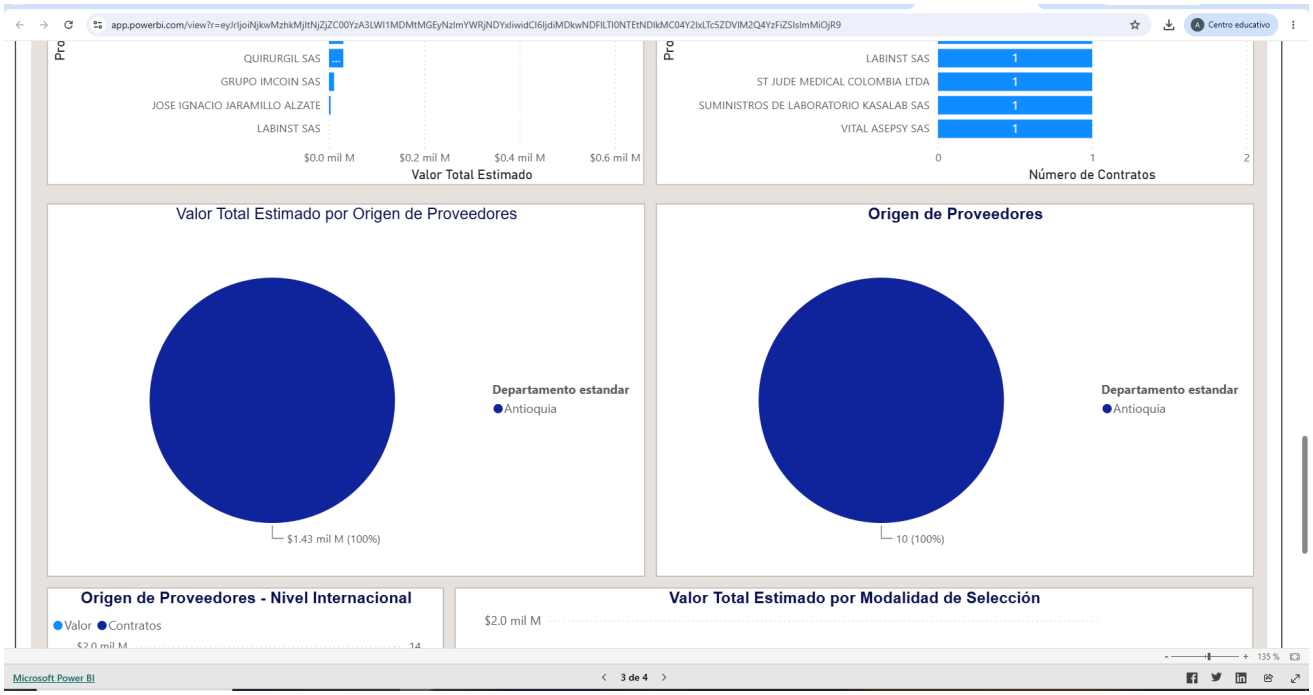

Valor Total Estimado por Familia
4228 - Productos para la esterilización médica
2_Familia
Valor contratado:
$0
$22,017,483,000
Modalidad de selección
Competitiva
Enajenación
Directa
Especial
Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC
Año
2021
2022
2023
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia
Contratos
Valor
Participación
4228 - Productos para la esterilización médica
2 $18.515.000 1.29%
1 $0 0.00%
3 $1.270.856.020 88.81%
Microsoft Power BI
3 de 4

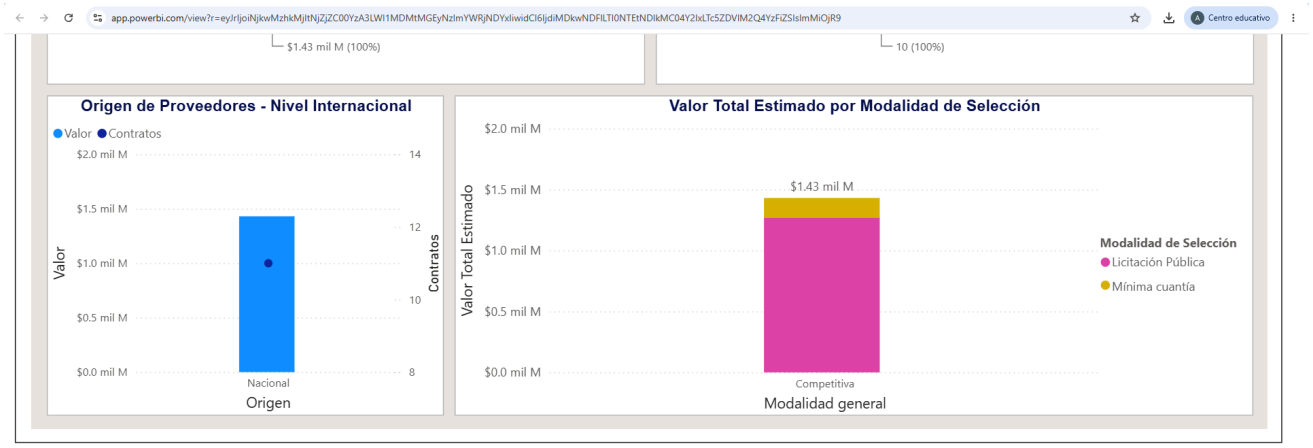


Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2021			2022			2023			
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos
4228 - Productos para la esterilización médica	**2**	**$18,515,000**	**1.29%**	**1**	**$0**	**0.00%**	**3**	**$1,270,856,020**	**88.81%**	**3** $
422815 - Equipo y accesorios de esterilizadores y de autoclave	2	$18,515,000	1.29%	1	$0	0.00%	3	$1,270,856,020	88.81%	3 $
Total	**2**	**$18,515,000**	**1.29%**	**1**	**$0**	**0.00%**	**3**	**$1,270,856,020**	**88.81%**	**3** $







De acuerdo con el artículo 3 de la Ley 1712 de 2014, sobre el principio de calidad de la información, las Entidades Estatales son responsables de la oportunidad, objetividad y veracidad de la información que publican.

La Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente no es responsable por la información publicada en el SECOP. Si requiere información o Documentos del Proceso debe solicitarlos a la Entidad Estatal que adelantó el Proceso de Contratación respectivo.

AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA - COLOMBIA COMPRA EFICIENTE -
Subdirección de Estudios de Mercado y Abastecimiento Estratégico (EMAE)
https://www.colombiacompra.gov.co/ informacion.emae@colombiacompra.gov.co
Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente

3.2. Histórico de compras o adquisiciones de otras Entidades Estatales

En las siguientes entidades estatales se han realizado contrataciones similares:

Vigencia	2025
Entidad contratante	INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ITM
Número de contrato	CV 20817 DE 2025
Objeto del contrato	ADQUISICIÓN DE AUTOCLAVES Y ACCESORIOS REQUERIDOS PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES CIENTÍFICAS Y TECNOLÓGICAS EN EL MARCO DE LOS PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN PE24205, ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN.
Modalidad de selección	Mínima cuantía
Contratista	RESISTENCIAS Y EQUIPOS INDUSTRIALES S.A.S
Valor del contrato	$ 6.529.530

Vigencia	2026
Entidad contratante	E.S.E CENTRO DE SALUD HERMANA GERTRUDIS
Número de contrato	CO1.PCCNTR.9854025
Objeto del contrato	COMPRAVENTA DE EQUIPO DE ESTERILIZACION AUTOCLAVE CLASE B DE 12.5 LITROS CON PRE Y POST VACIO PARA EL SERVICIO DE LA PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD DE LA ESE CENTRO DE SALUD HERMANA GERTRUDIS
Modalidad de selección	Contratación régimen especial
Contratista	PEDRO PICO
Valor del contrato	$ 14.800.000

Vigencia	2025
Entidad contratante	DIJIN
Número de contrato	03-2-10086-25
Objeto del contrato	ADQUISICIÓN DE AUTOCLAVE PARA LA ESTERILIZACIÓN DE INSTRUMENTAL ODONTOLÓGICO EN EL LABORATORIO DE IDENTIFICACIÓN HUMANA ESPECIALIZADA DE LA DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL
Modalidad de selección	Mínima cuantía
Contratista	CASA DENTAL GABRIEL VELASQUEZ
Valor del contrato	$ 6.550.950

Vigencia	2025
Entidad contratante	HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE HONDA ESE
Número de contrato	000394-2025

Objeto del contrato	ADQUISICION DE AUTOCLAVE PARA EL PROCESO DE ESTERILIZACION DEL HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS E.S.E. DE HONDA ,TOLIMA
Modalidad de selección	Contratación régimen especial
Contratista	DIEGO FERNANDO CARDONA OLMOS
Valor del contrato	$ 549.922.800

Vigencia	2025
Entidad contratante	HRAJS E.S.E.
Número de contrato	CO1.PCCNTR.7944215
Objeto del contrato	Contratar la adquisición, instalación, puesta en funcionamiento y capacitación para la operación de tres (3) autoclaves, en el marco del proyecto del Ministerio de Salud y Protección Social Renovación Tecnológica de la Central de Esterilización del Hospital Regional Alfonso Jaramillo Salazar Líbano
Modalidad de selección	Contratación régimen especial (con ofertas)
Contratista	DISMED PHARMA S.A.S.
Valor del contrato	$ 1.136.892.682

4. LIMITACIÓN DE LA CONVOCATORIA A MIPYMES

De conformidad con lo establecido en el artículo 5 del Decreto 1860 de 2021, mediante el cual se modificó el artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015, durante la estructuración del proceso de contratación se analizará la procedencia de limitar la convocatoria a las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (Mipymes), atendiendo las condiciones y requisitos establecidos en la normativa vigente.

En caso de que se acrediten los presupuestos exigidos para la limitación de la convocatoria, únicamente podrán presentar oferta las Mipymes que cumplan las condiciones establecidas o los proponentes plurales conformados exclusivamente por Mipymes, caso en el cual cada integrante deberá acreditar individualmente la condición exigida.

La procedencia de la limitación será determinada por la Entidad con base en las solicitudes y documentos de acreditación recibidos dentro del término establecido en el cronograma y en la necesidad de la prestación del servicio o los bienes, de conformidad con las disposiciones vigentes aplicables al proceso de contratación.

5. APLICACIÓN DEL ARTÍCULO 8 DE LA LEY 2119 DE 2024

En virtud de lo dispuesto en el artículo 8 de la Ley 2119 de 2021, como requisito de ejecución, el contratista deberá vincular, laboral o contractualmente, durante toda su ejecución, a jóvenes entre los 18 y 28 años de edad, profesionales o tecnólogos, para el desarrollo del objeto contractual. En ningún caso, el porcentaje de jóvenes vinculados podrá ser inferior al 8% del total del personal que requiere el contratista para la ejecución contractual.

6. ESTUDIO DE MERCADO

La Institución llevó a cabo un estudio de mercado con el propósito de establecer el presupuesto oficial para la contratación del bien o servicio requerido. Para ello, se solicitaron cotizaciones a diferentes proveedores del mercado, teniendo en cuenta las especificaciones técnicas del bien o servicio en los valores presentados.

Para el presente estudio del sector, se tuvo en cuenta la cotización realizada a las siguientes empresas:

- ESPECIFIKA SAS
- ULTRASCHALL DE COLOMBIA
- NODOMED SAS

De acuerdo a lo anterior, el presupuesto oficial es de **$ 201.110.000**

7. PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.2.4 del Decreto 1082 de 2015 y en aplicación de la "Guía para el Manejo de Ofertas Artificialmente Bajas en Procedimientos de Contratación" emitida por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente-, la Entidad verificará la existencia de posibles precios artificialmente bajos mediante las metodologías establecidas en dicha guía, según el número de ofertas válidas recibidas:

Comparación absoluta: cuando se reciban menos de cinco (5) ofertas, se comparará el valor de cada oferta con el costo total estimado por la Entidad. Si una oferta presenta una disminución igual o superior al veinte por ciento (20%) respecto al valor del presupuesto oficial inicial estipulado por la Institución, se considerará como una posible oferta artificialmente baja.

Comparación relativa: cuando se reciban cinco (5) o más ofertas, se calculará la mediana y la desviación estándar del conjunto de ofertas económicas recibidas. Toda oferta cuyo valor esté por debajo del valor mínimo aceptable, calculado con la siguiente fórmula, será considerada como una posible oferta artificialmente baja:

Valor mínimo aceptable = Mediana − Desviación estándar

Una vez identificada una oferta en esta condición, la Entidad requerirá al proponente para que justifique, por escrito y de manera detallada, el valor ofertado. Dicha justificación deberá incluir, entre otros los siguientes elementos, de acuerdo al numeral 4.1 de la "Guía para el Manejo de Ofertas Artificialmente Bajas en Procesos de Contratación":

- Estructura de costos desagregada (materiales, mano de obra, utilidad, etc.).
- Técnicas o procesos que generen eficiencias.
- Economías de escala o de alcance que expliquen el menor precio.
- Condiciones contractuales favorables con proveedores o aliados estratégicos.

El plazo para responder será otorgado de acuerdo con la complejidad del objeto contractual. La no presentación de respuesta o el envío de una justificación que no demuestre la viabilidad técnica, económica y financiera de la propuesta constituirá causal de rechazo, conforme con lo estipulado en el pliego de condiciones.

El Comité de Contratación, o quien haga sus veces, analizará la explicación remitida y recomendará, según corresponda, continuar con la evaluación de la oferta o rechazarla, dejando constancia en la resolución de adjudicación, junto con una descripción clara de la metodología aplicada.

8. Acuerdo 016 de 2020

En cumplimiento del Acuerdo Distrital 016 de 2020, por medio del cual se establecen lineamientos en materia de Compras Públicas Innovadoras, Sostenibles y Socialmente Responsables para el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín y su Conglomerado Público, la Entidad analiza, durante la estructuración del presente proceso contractual, la viabilidad de incorporar criterios que promuevan la sostenibilidad, la innovación y la responsabilidad social en la contratación pública.

Para tal efecto, se evalúa la pertinencia de incluir criterios relacionados con:

Compras Públicas Sostenibles, considerando el ciclo de vida de los bienes, obras o servicios y su articulación con el Sistema de Gestión Ambiental Institucional.

Compras Públicas Innovadoras, orientadas a fomentar la adopción de soluciones innovadoras que generen valor en la gestión contractual.

Compras Públicas Socialmente Responsables, dirigidas a promover la inclusión, la equidad y la generación de oportunidades para poblaciones de especial protección constitucional, cuando la naturaleza del contrato lo permita.

La definición de estos criterios se realiza teniendo en cuenta los lineamientos establecidos en el Decreto Distrital 310 de 2022, especialmente los contenidos en el Anexo 3 (Modelo de Compras Públicas Sostenibles), Anexo 4 (Modelo de Compras Públicas Innovadoras) y Anexo 5 (Modelo de Compras Públicas Socialmente Responsables).

Con fundamento en el análisis técnico, jurídico y económico del objeto contractual, la Entidad determinará la procedencia de incorporar uno o varios de estos criterios dentro del proceso de contratación. Cuando resulte procedente, los criterios aplicables y su forma de implementación se establecerán en los estudios previos y en los documentos del proceso. En caso contrario, se dejará constancia de la justificación técnica que sustente su no incorporación.

9. INDICADORES DE CAPACIDAD

a. Indicadores de Capacidad Financiera:

De acuerdo al Decreto 1510 de 2013 y Decreto 1082 de 2015, se solicitarán los siguientes indicadores:
Los mínimos fueron obtenidos del análisis del sector del mercado al que pertenece el objeto del presente proceso contractual, en concordancia con la naturaleza y valor del contrato.

ÍNDICE DE LIQUIDEZ

El índice de Liquidez (Razón Corriente) es un elemento determina la capacidad que tiene un proponente para cumplir con sus obligaciones de corto plazo debido a que, a mayor Índice de Liquidez, menor es la probabilidad de que el proponente cumpla con sus obligaciones de corto plazo, indicando la disponibilidad de recursos que deben tener las empresas que lleguen a postularse.

De acuerdo con el informe con el informe especial del macro sector del SIIS, realizado con empresas del sector servicios y una vez realizado el análisis estadístico excluyendo los valores excesivos nos arroja un promedio de liquidez de 2,3. La Institución exigirá para este proceso que los participantes cuenten con un **índice de liquidez igual a superior a 1.5**, cifra que garantiza la liquidez suficiente del contratista sin afectar el principio de pluralidad de oferentes. Para el caso de las MIPYMES, son aceptables las ofertas de proponentes que se encuentren en un índice **igual o superior a 1.3.**

ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO

El nivel de endeudamiento (Razón de Endeudamiento) indica el grado de apalancamiento de la compañía. Así mismo, sirve para identificar el riesgo asumido por

dichos acreedores, el riesgo de los propietarios del ente económico y la conveniencia o inconveniencia del nivel de endeudamiento presentado. A mayor índice de endeudamiento, mayor es la probabilidad del proponente de no poder cumplir con sus pasivos. A raíz de los promedios de endeudamiento del sector y de la experiencia de la Entidad, la misma determina exigir para este proceso un índice de endeudamiento **igual o inferior a 60%.** Para el caso de las MIPYMES, se requiere un índice de endeudamiento **igual o inferior a 70%.**

RAZÓN DE COBERTURA DE INTERÉS

Este indicador refleja la capacidad del proponente de cumplir con sus obligaciones financieras: a mayor cobertura de intereses, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones financieras, pues indica cuantas veces puede pagar una empresa los intereses generados por deudas adquiridas en el periodo.

La institución exigirá que este indicador sea **igual o superior a 0,5**. Para el caso de las MIPYMES, deberán contar con una Razón de Cobertura de Intereses igual o superior a **0.3.** En todo caso si la razón de cobertura de intereses es **0 o indeterminado**, se cumple con el requisito.

b. Indicadores de capacidad organizacional

Teniendo en cuenta la definición establecida por Colombia compra eficiente en su manual para establecer y verificar requisitos habilitantes en procesos de contratación, *"La capacidad organizacional es la aptitud de un proponente para cumplir oportuna y cabalmente el objeto del contrato en función de su organización interna. El Decreto 1082 de 2015 definió los indicadores de rentabilidad para medir la capacidad organizacional de un proponente teniendo en cuenta que está bien organizado cuando es rentable.",* los indicadores de capacidad operacional que serán exigidos en el proceso son los siguientes:

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO

"Utilidad Operacional / Patrimonio, el cual determina la rentabilidad del patrimonio del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el patrimonio. A mayor rentabilidad sobre el patrimonio, mayor es la rentabilidad de los accionistas y mejor la capacidad organizacional del proponente.". La entidad exigirá para participar en el proceso un indicador **igual o superior a 0.10.** Para el caso de las MIPYMES, deberá ser igual o superior a **0.07**

RENTABILIDAD DEL ACTIVO

"Utilidad Operacional / Activo Total, el cual determina la rentabilidad de los activos del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el activo. A mayor rentabilidad sobre activos, mayor es la rentabilidad del negocio y mejor la capacidad organizacional del proponente. Este indicador debe ser siempre menor o igual que el de rentabilidad sobre patrimonio." La entidad exigirá para participar en el proceso un indicador **igual o superior a 0.10**. Para el caso de las MIPYMES, deberá ser igual o superior a **0.07**

Diana Patricia Gómez Ramírez
Secretaria General

Jose Luis Bedoya Castañeda **Director Jurídico**	Luis Felipe González Agudelo **Director Técnico Planeación y Desarrollo Organizacional**	Mónica María Durango **Decana Facultad de Ciencias de la Salud**	Juliana Tobón Ospina **Coordinadora Laboratorios Facultad de Ciencias de la Salud**	Stefanny Alfonso Cely **Abogada Dirección Jurídica**	Proyectó: Andrés Felipe Posada González **Dirección Jurídica**